



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
1 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	8
2 MARCO INSTITUCIONAL	9
Cobertura	9
3 RESULTADOS SUSTANTIVOS	9
4 DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS	11
4.1. Departamento de Coordinación Educativa	14
4.1.1. Resultados del test ABC	16
4.1.2. Materiales educativos	17
4.1.3. Capacitaciones	19
4.1.4. Coordinación con el Ministerio de Educación	20
4.1.5. Logros y acciones por parte de coordinación educativa	21
4.1.6. Logros, datos cualitativos	21
4.1.7. Logros, datos cuantitativos	21
4.2. Área de nutrición	25
4.3. Convenios	26
4.3.1. Alianzas	26
4.3.2. Logros	26
4.4. Coordinación Interinstitucional	27
5 DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER	29
5.1. Ejecución de metas físicas	29
5.2. Ejecución presupuestaria	30
5.3. Principales logros del Departamento de Capacitación Productiva	30
5.4. Principales logros del Departamento de Asistencia Técnica para la Comercialización	32
5.5. Coordinaciones Interinstitucionales	34
6 DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL	37
6.1. Departamento de Trabajo Social	37
6.2. Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes	39
6.3. Coordinación Interinstitucional	39
6.4. Resultados de la Coordinación Interinstitucional a nivel nacional e Internacional	40
7 DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS	43
7.1. Alianzas	43
7.2. Cobertura	43
7.3. Departamento de Supervisión Regional de Centros de Atención	45
7.4. Departamento de Monitoreo Integral de Salud	45
7.5. Logros Alcanzados	45
7.6. Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-	46
8 UNIDAD DE DONACIONES	49
9 UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	51
9.1. Acciones realizadas	51
10 UNIDAD DE GÉNERO	54
10.1. Acciones realizadas por la Unidad de Género	54
11 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	59
11.1. Indicadores de Comunicación	60

CARTA DE LA SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Estimados lectores:

Trabajar al servicio de la población más vulnerable del país, ha sido un privilegio desde la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP).

Desde esta Secretaría, hemos impulsado desde los diferentes programas de carácter social, acciones dirigidas a la niñez, mujeres, adultos mayores y población en general, priorizando a la población en situación de pobreza o extrema pobreza.

En 2022 asumí la responsabilidad de dirigir la SOSEP, institución que representa el brazo social del Presidente de la República, durante las diferentes jornadas médicas y paseos artesanales, visitamos los 22 departamentos del país y conocimos la realidad de los guatemaltecos, los esfuerzos se hacen cortos ante las grandes necesidades que existen en nuestro país; no obstante, con vocación de servicio junto al personal a nivel nacional, realizamos nuestro mayor esfuerzo para mejorar y en algunos casos, cambiar las condiciones de vida de familias en situación de pobreza.

Hay mucho por hacer, pero la alegría de un niño que asiste a un Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), la mirada de aprecio de los adultos mayores que albergamos en los Centros de Atención Permanente de mis Años Dorados, la alegría de mujeres emprendedoras al comercializar sus productos que les permite llevar el sustento a casa; y, propiciar la reunificación familiar luego de recibir y atender a unidades familiares migrantes retornadas, es un aliciente para seguir trabajando por Guatemala.

En el 2023 realizamos acciones de protección social con especial atención a grupos necesitados, según las estrategias del Pilar de Desarrollo Social establecidas en la Política General de Gobierno, los cuales presento en la Memoria de Labores 2023.

Atentamente,



Lcda. Sara Eugenia López Galvez
Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República tiene como objetivo impulsar e implementar programas de carácter social, dirigidos a la niñez, mujeres, adultos mayores con especial atención a quienes viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

Es por ello que, a través de sus órganos técnicos ejecuta programas que promueven el desarrollo de las familias más vulnerables. Para dar a conocer las acciones que impulsa la SOSEP, se presenta la Memoria de Labores 2023.

Entre los principales resultados, cabe resaltar que, la Dirección de Hogares Comunitarios favoreció a un total de 16,407 niñas y niños, por medio de las dos modalidades de atención en los que presta sus servicios a través de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), proporcionando a cada niño alimentación complementaria, educación inicial y preprimaria.

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, benefició durante el ejercicio fiscal 2023 a 28,000 mujeres, con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.

La Dirección de Servicio Social es responsable de brindar atención médico social y otros servicios sociales, beneficiando a 4,490 personas en condición de pobreza y pobreza extrema, con dotación de aparatos ortopédicos, pañales, exámenes médicos y servicios funerarios; de igual manera, esta dirección atiende a unidades familiares migrantes retornadas vía aérea y terrestre, realizando la recepción de más 20,000 personas migrantes conformadas en unidades familiares.

La Dirección de Mis Años Dorados, brinda atención a personas adultas mayores a partir de los 60 años, en Centros de Atención Diurnos y Centros de Atención Permanentes, beneficiando a un total de 3,396 adultos mayores a nivel nacional, a través de servicios de alimentación diaria, terapia física, apoyo psicológico, terapia ocupacional y alfabetización.

En marco de la protección social de las personas en situación de vulnerabilidad, esta Secretaría desarrolla actividades en materia de Gestión de Riesgos ante eventos catastróficos que afectan de forma directa la vida cotidiana de la población, con el propósito de resguardar la seguridad y la vida de las familias.

1. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, se encuentra vinculada al Pilar 2. Desarrollo Social, de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, el cual tiene como objetivo atender de manera directa y efectiva a los más pobres, a través de compensadores sociales eficaces y focalizados. Por lo cual, la SOSEP aporta a los siguientes objetivos y acciones de la PGG:

OBJETIVO SECTORIAL PGG	ACCIÓN ESTRATÉGICA PGG
<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.</p> <p>4.2.2.2 Propiciar el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del desarrollo del capital humano y del impulso de programas de asistencia social.</p> <p>4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema, asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales que generen oportunidades de empleo.</p>	<p>4.2.2.1.1 Acciones estratégicas en materia de educación: Impulso del sistema de protección a niños de familias más vulnerables, en sus primeros años por medio de acciones en salud, nutrición, estimulación temprana y educación formal asociada a la Dirección de transferencias condicionadas en apoyo a padres de familia.</p> <p>4.2.2.1.2 Acciones estratégicas en materia de salud: Fortalecer el sistema público de salud a través de la regionalización, descentralización y desconcentración del sistema nacional de salud, organizando los servicios del primer nivel de atención, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, para facilitar alianzas y la coordinación interinstitucional e intersectorial.</p> <p>4.2.2.1.3 Acciones estratégicas en materia de nutrición: Fortalecer La Dirección de reducción de la desnutrición crónica, mediante la inversión de recursos en los municipios con mayor incidencia de pobreza y regiones de mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional; promoción de la lactancia materna, provisión de alimento fortificado, el aumento de ingesta de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas.</p> <p>4.2.2.2.1 Acciones estratégicas: Fortalecimiento del programa de atención del adulto mayor en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo.</p>

2. MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN	VISIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Somos una entidad que brinda servicios de calidad a la ciudadanía, en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante la mejora continua, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos, con mayores oportunidades para que alcancen una mejor calidad de vida.	Al 2027 SOSEP, impulsa e implementa programas de carácter social dirigido a la niñez, mujeres, adultos mayores y población en general, priorizando a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.	Desarrollar e incrementar de forma sostenible y responsable los servicios de asistencia y promoción social dirigidos a personas en condición de pobreza y extrema pobreza, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del país, a través de la ejecución de acciones en el área de salud, educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, capacitaciones técnico-productivas para la mujer y atención integral al adulto mayor.

COBERTURA

Actualmente la SOSEP cuenta con veinticuatro (24) Direcciones Departamentales, ubicadas en los veintidós (22) departamentos de la República.

Brindando servicios sociales por medio de los cuatro (4) programas de carácter social: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados.



3. RESULTADOS SUSTANTIVOS

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, está conformada por cuatro programas de carácter social: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados; con una atención dirigida especialmente a la población más vulnerable en condición de pobreza y pobreza extrema.



**DIRECCIÓN DE
HOGARES COMUNITARIOS**

4. DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS

El objetivo principal de este programa es facilitar el desarrollo integral de las niñas y niños menores de siete años de edad beneficiarios, por medio de servicios de atención educativa y alimentaria, propiciando la implementación de un modelo psicopedagógico que potencialice el papel del educador natural de la familia y las comunidades, ya que permite la incorporación de la madre en actividades productivas, generando ingresos para mejorar las condiciones de su grupo familiar, debido a que pertenecen a un sector que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica-social.

Se coordinó con el Ministerio de Educación el horario de atención para los niños en los Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), quedando de la siguiente manera:

- **Hogares Comunitarios:** funcionan de 8:00 a 12:00 horas , tomando en cuenta el horario de los docentes contratados por el Ministerio de Educación.
- **Los CADI:** atienden en horario extendido de 8:00 a 16:00 horas, tienen la infraestructura para la atención completa (alimentación servida):

1. CADI No. 956-20 (Sistema Penitenciario)
2. CADI No. 828-20 (Sistema Penitenciario)
3. CADI No. 890-20 (Municipalidad de Santa Catarina Pínula).

Para el ejercicio fiscal 2023 se cuenta con la siguiente distribución de madres cuidadoras:

1. 1,247 madres cuidadoras con transferencia monetaria de la SOSEP
2. 31 madres cuidadoras municipales
3. 2 madres cuidadoras del Sistema Penitenciario.



Como se muestra en la siguiente tabla al mes de diciembre de 2023, existen 131 Hogares Comunitarios y 449 Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI). De enero a diciembre del año en curso se atendieron a 16,407 niños y niñas, en 218 municipios de los 22 Departamentos.

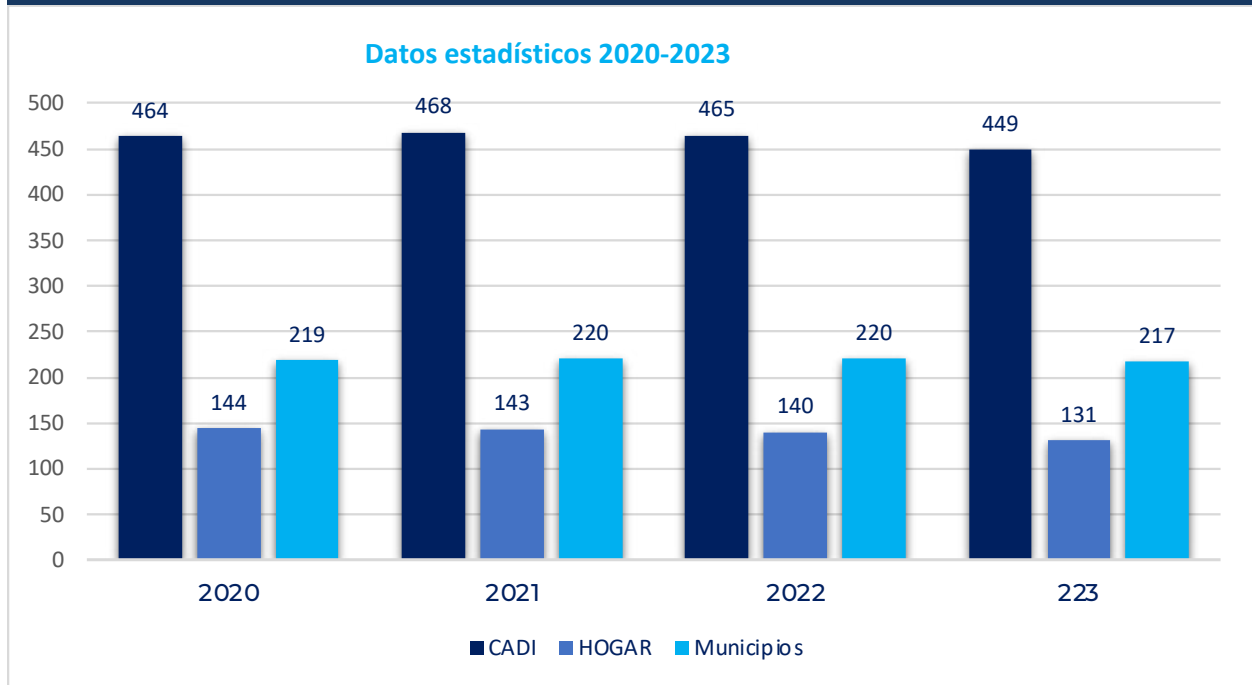
TABLA NO. 1						
NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS EN HOGARES Y CADI POR MUNICIPIO						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	GÉNERO			HOGARES COMUNITARIOS	CADI
		HOMBRE	MUJER	TOTAL GÉNERO		
Alta Verapaz	10	374	371	745		20
Baja Verapaz	6	298	315	613	2	19
Chimaltenango	12	587	551	1,138	8	35
Chiquimula	9	302	245	547	5	16
El Progreso	5	94	72	166	1	5
Escuintla	8	416	360	776		17
Guatemala	13	807	728	1,535	21	30
Huehuetenango	13	244	279	523	9	12
Izabal	3	99	89	188		5
Jalapa	6	363	385	748	2	22
Jutiapa	9	257	232	489	3	11
Petén	9	251	185	436		11
Quetzaltenango	22	770	729	1,499	7	52
Quiché	9	269	309	578	14	11
Retalhuleu	9	489	455	944	8	26
Sacatepéquez	10	294	277	571		15
San Marcos	15	618	604	1,222	27	37
Santa Rosa	10	294	287	581		18
Sololá	12	248	231	479	6	15
Suchitepéquez	14	445	445	890		22
Totonicapán	8	466	422	888	18	28
Zacapa	9	471	380	851		22
TOTALES	221	8,456	7,951	16,407	131	449

Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Hogares Comunitarios, diciembre de 2023.

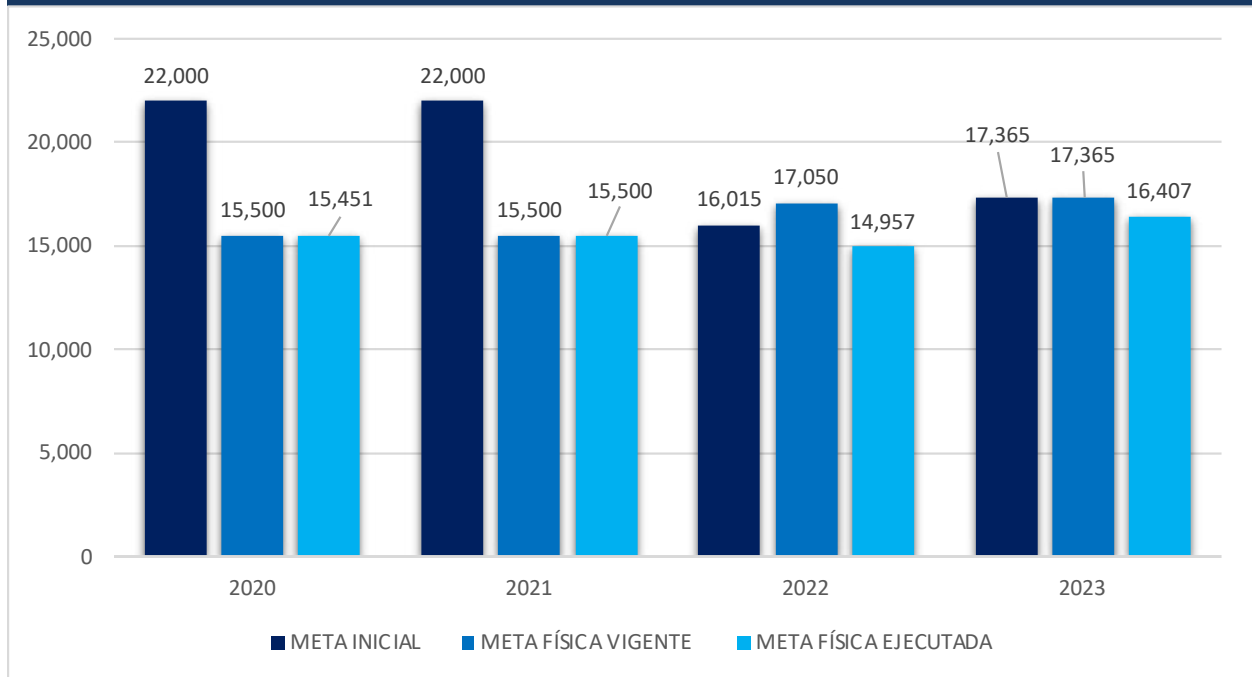
Durante el 2023 se abrieron los siguientes 4 Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI):

- 955-20 aldea San Antonio Guanagazapa, Escuintla;
- 956-20 Centro de detención preventiva para mujeres, Santa Teresa;
- 957-40 Palín, Escuintla.
- Río Dulce, Livingston, Izabal.

GRÁFICA NO. 1 HOGARES COMUNITARIOS Y CADI A NIVEL NACIONAL



GRAFICA NO. 2 BENEFICIARIOS DE LA DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS



La Dirección de Hogares Comunitarios está vinculada a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición. En la siguiente tabla se muestra Hogares Comunitarios con presencia en 70 municipios priorizados.

TABLA NO. 2			
COBERTURA DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	MUNICIPIOS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE COBERTURA
Alta Verapaz	12	7	58%
Chimaltenango	7	5	71%
Chiquimula	5	5	100%
Huehuetenango	28	11	39%
Jalapa	3	3	100%
Quetzaltenango	9	9	100%
Quiché	18	9	50%
San Marcos	11	6	55%
Sololá	13	7	54%
Totonicapán	8	8	100%
TOTAL	114	70	61%

4.1. DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

La Dirección de Hogares Comunitarios favorece la implementación de un modelo psicopedagógico constructivista, que potencialice las habilidades y destrezas de las niñas y niños beneficiarios menores de siete años, que abarque la estimulación oportuna para el nivel inicial, cubriendo el rango de edad de 6 meses a 3 años 11 meses, hasta el proceso de Lectoescritura y pre matemáticas dirigido al nivel pre primario.

La Dirección cuenta con el Departamento de Coordinación Educativa, el cual se ve fortalecido con dos pilares: La pedagogía y la administración. Siendo el órgano responsable de las acciones relacionadas con el aprendizaje de las niñas y niños beneficiarios, así mismo coordinar acciones ante diversas instituciones, especialmente el Ministerio de Educación para garantizar la asignación de personal docente a los centros de atención que atienda el componente educativo, gestionados por la Dirección de Hogares Comunitarios, velando por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas a través de convenios o cartas de entendimiento.

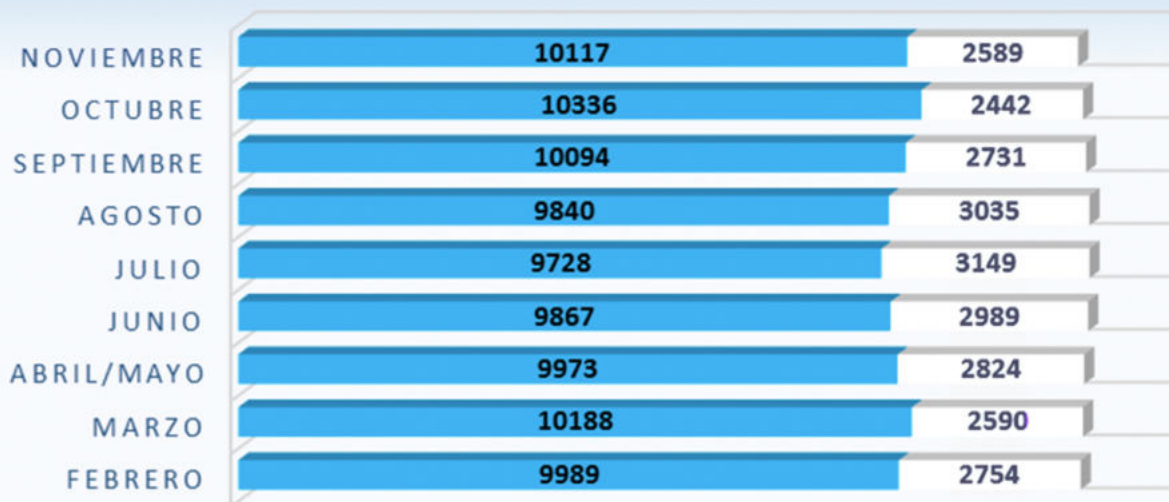
Otra de sus funciones es la del diseño y creación de diversos tipos de material pedagógico, como la temática bimestral dirigida al nivel inicial (6 meses a 3 años) y al nivel pre primario (4 a 7 años) fundamentada en el Currículum Nacional Base, los materiales de Lecto-escritura basados en constructivismo, el material pedagógico apropiado para ser utilizado en el proceso de enseñanza aprendizaje por madres cuidadoras que no cuentan con docentes. Unido a lo anterior, se suma el diseño e implementación de procesos de capacitación dirigidos a todos los agentes educativos que tienen relación directa con las niñas y niños beneficiarios, de ahí la importancia de conocer a la población infantil.

Durante el presente año una media de 10,014 niños recibieron atención educativa con apoyo docente, mientras que 2,789 responde a la media de beneficiarios atendidos por madre cuidadora utilizando los materiales educativos diseñados por el Departamento de Coordinación Educativa, lo que permitió que se cubriera el 100% de la población de nivel pre primario y la edad de 3 años.

ATENCIÓN EDUCATIVA

ANÁLISIS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

■ ATENDIDOS POR DOCENTE ■ ATENDIDOS POR MADRE CUIDADORA



Fuente: Consolidado de reportes mensuales elaborados por docentes y el departamento de Coordinación educativa.

En la tabla No.4, detalla los indicadores que muestran una relación de media porcentual que ha sido constante a lo largo del presente año, de acuerdo a los informes del Reporte mensual enviado por docentes.

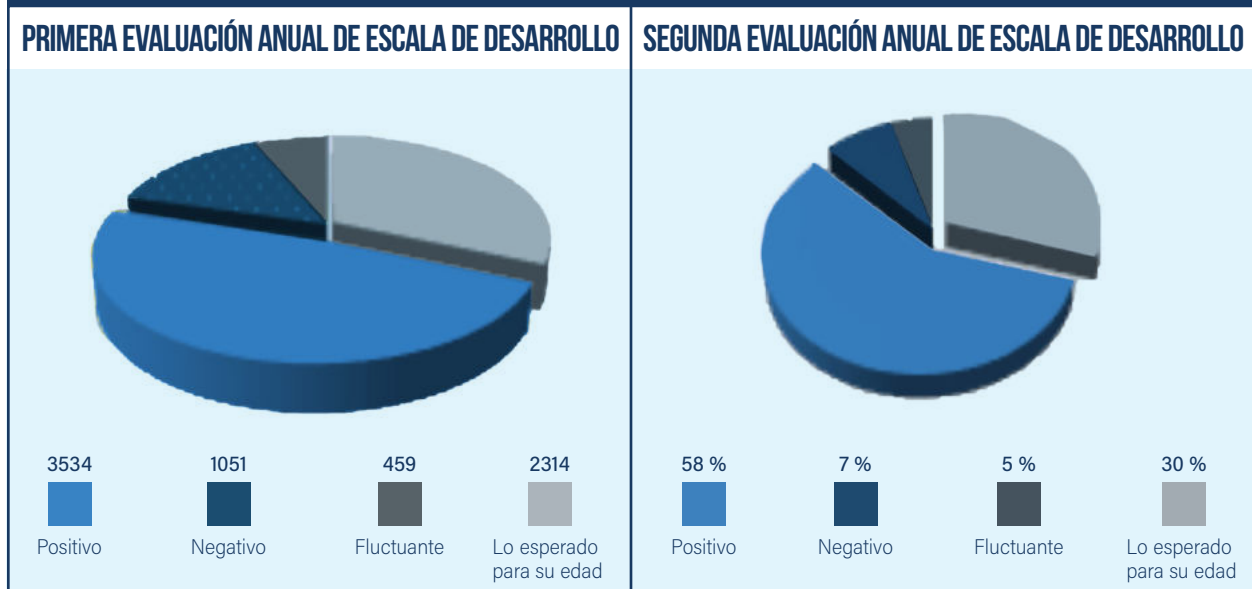
TABLA NO. 3
MEDIA DE ATENCIÓN A NIÑOS POR SEXO, NIVEL EDUCATIVO Y ETNIA

MES	MEDIA DE ATENCIÓN POR SEXO		MEDIA DE ATENCIÓN POR NIVEL EDUCATIVO		ATENCIÓN POR ETNIA			
	M	F	Inicial	Pre primario	Indígena	Xinca	Garífuna	Total
FEBRERO A NOVIEMBRE	51%	48%	31%	69%	40.98%	0.33%	0.20%	58.49%
	Existe una diferencia del 4% entre el sexo masculino y el femenino		Se evidencia mayor población beneficiaria en el nivel primario que la inicial con un 39% de diferencia		Se observa mayor presencia o atención a la etnia no indígena, siendo una diferencia no mayor del 20%			

La atención dirigida al nivel inicial se realizó a través de una estimulación oportuna, en donde la madre cuidadora y docente coordinaron para alcanzar los objetivos de desarrollo, esto puede verificarse en los resultados presentados entre la primera evaluación llevada a cabo en el mes de marzo y la segunda evaluación de Escala de Desarrollo en el mes de septiembre.

Los resultados de un análisis comparativo entre la primera y la segunda evaluación de escala de desarrollo y Test ABC, arrojaron los siguientes datos.

GRÁFICA NO. 3 RESULTADOS DE ESCALA DE DESARROLLO



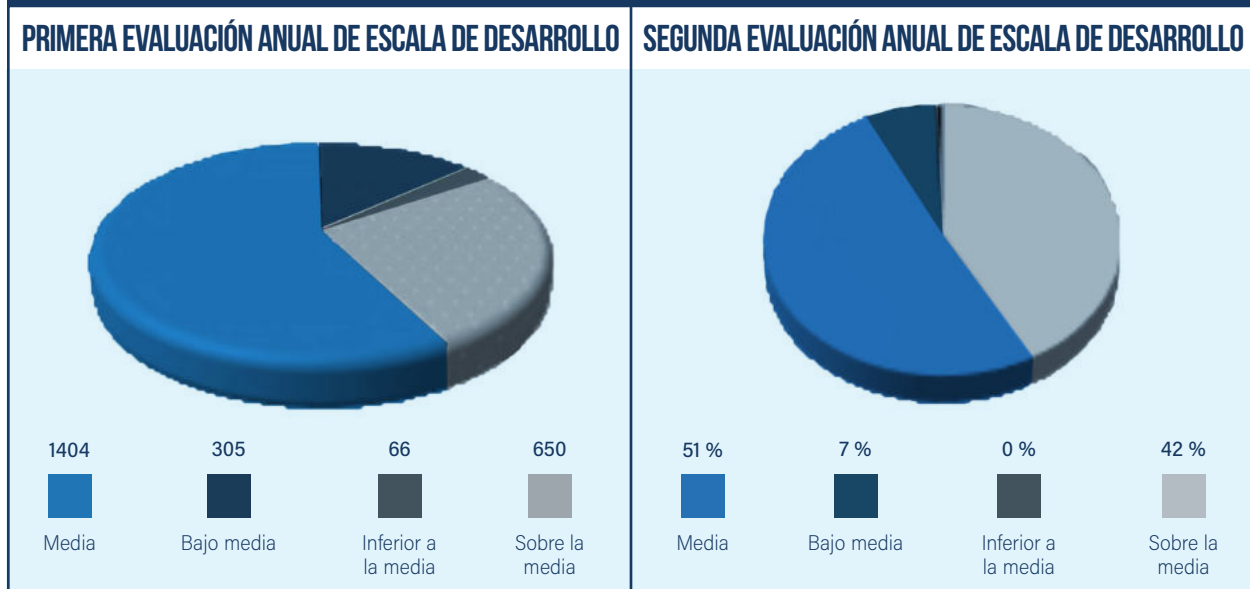
PERFILES	DE ACUERDO A LOS ESPERADO	POSITIVO	PORCENTAJE DE COBERTURA	FLUCTUANTE	NEGA+FLUC
Primera evaluación	31.46%	48.02%	14.28%	6.24%	20.52%
Segunda evaluación	30%	58%	7%	5%	12%

4.1.1. RESULTADOS DEL TEST ABC

El Test ABC permite evaluar el nivel grafo perceptivo de las niñas y niños de 5 años 6 meses en adelante, que enfrentarán el proceso del aprendizaje de lectoescritura, agrupándolos de acuerdo a sus resultados en cuatro perfiles que marcan sus fortalezas y debilidades. Media (de acuerdo a su edad y madurez), Sobre la Media, Bajo la Media e Inferior a la Media.

Los cuatro perfiles que se manejan en el análisis de Escala de Desarrollo se basan en los resultados de la evaluación de las áreas de desarrollo de niños. Los perfiles Negativo y Fluctuante se suman porque son los que representan un desafío. En ellos se evidencian las áreas deficientes en las cuales se debe de focalizar la estimulación. Como se observa en la tabla y en los gráficos, hubo una importante disminución del porcentaje en la segunda evaluación. En este caso es del 8% lo que representa un logro importante y un impacto positivo en la vida de las niñas y niños beneficiarios.

GRÁFICA NO. 4 RESULTADOS DE PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN TEST ABC



El gráfico de la primera evaluación indica que, de las niñas y niños evaluados, el 57.89% se encuentra en el rango de acuerdo con la media y el 26.80% sobre la media; sin embargo, bajo la media se encuentra el 12.58% e inferior a la media el 2.73%. Observándose que el 15.31% de la población atendida de 5 años en adelante requiere de apoyo en su proceso de lectoescritura.

En los resultados de la segunda evaluación se puede observar que el porcentaje del 15.31% bajo a un 7%, lo que indica que el 8.11% de la población alcanzó subir su perfil de aprendizaje.

4.1.2 MATERIALES EDUCATIVOS

Los materiales de trabajo diseñados se organizaron por bimestres o por etapas (lectoescritura), elaborándose por grupos de las cinco etapas. En el Nivel inicial las niñas y niños de 3 años tuvieron la oportunidad de trabajar 5 cuadernos que fortalecieron sus habilidades de motricidad fina.

En pre primaria, los materiales se elaboraron según la necesidad educativa, siendo lectoescritura uno de los pilares más importantes, se cuenta con 5 cuadernos que corresponden a las 5 etapas del método global ecléctico: Primera etapa: Dominio espacio temporal, grafo espacial y óculo manual, segunda y tercera etapa: Dominio de lectura global y coordinación motora, cuarta y quinta etapa: Dominio de lectura analítica – sintética y coordinación motora.

Por otra parte las niñas y niños que no contaron con el apoyo de un docente y fueron atendidos por madres cuidadoras, tuvieron el apoyo de 5 cuadernos a lo largo del año. Cada según el bimestre y temática educativa correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL

5 Cuadernos impresos de lectoescritura, cada uno responde a una etapa del método global-ecléctico.

MATERIAL ENTREGADO

De 5 años y medio se hizo entrega del cuaderno número 1 y 2. Mientras que de 6 años en adelante, contaron con los 5 cuadernos.



DESCRIPCIÓN DE MATERIAL

Cuadernos impresos a color de ejercicios de motricidad fina para niñas y niños de 3 años.

MATERIAL ENTREGADO

5 cuadernos por niña o niños de 4 a 6 años, sin apoyo docente.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL

Cuadernos impresos de temática para niñas y niños sin docente.

MATERIAL ENTREGADO

5 cuadernos por niña/o de nivel pre primario.



4.1.3. CAPACITACIONES

El Departamento de Coordinación Educativa tiene bajo su responsabilidad todo proceso que conlleve aprendizaje, especialmente con todas aquellas personas que se encuentran relacionadas directamente con las y los beneficiarios, de igual forma los procesos que abarquen los proyectos educativos y que tengan relación con la población beneficiaria, es por ello que, dando cumplimiento a lo anterior descrito, fue necesario utilizar diversas modalidades para realizar las capacitaciones que se detallan en la siguiente tabla

TABLA NO. 4 CAPACITACIONES			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	MUNICIPIOS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE COBERTURA
Delegadas, Supervisoras, Docentes MINEDUC e Instituciones cooperantes.	Virtual	Lineamientos pedagógicos. Lineamientos Administrativos.	100%
Docentes de nuevo ingreso	Virtual	Planificación de nivel inicial. Planificación de nivel pre primario. Ambientación. Escala de desarrollo. Escala de desarrollo.	Jalapa Chiquimula Quiche Retalhuleu Sololá Huehuetenango
Docentes asignadas por MINEDUC e Instituciones cooperantes	A distancia	Inducción Docente Para fortalecer el trabajo docente. Tema 1/ Una mirada a los espacios de aprendizaje. Tema 2/ El proceso de adaptación. Tema 3/ Material para el uso de las herramientas de aprendizaje.	100% de docentes
Docentes asignadas por MINEDUC e Instituciones cooperantes	In situ	Se realiza cuando se va a supervisar, en el área, directamente con la docente.	Chiquimula Zacapa Totonicapán Quetzaltenango
Docentes	Presencial/ contenidos trabajados por el Departamento de Coordinación Educativa	Se llevaron tres procesos: 1/ Elaboración de material de ambientación pedagógica. 2/ planificación docente. 3/ solución de dudas sobre el uso de la guía de lectoescritura.	Chiquimula Zacapa Totonicapán Quetzaltenango Malacatán
Madres y padres de Familia		Se realizaron dos temas: 1/Las niñas y los no crecen solos. 2/Violencia Emocional a niñas y niños	80% de las madres y padres de familia
Supervisoras		Tema: Hacia una educación alternativa. Uso adecuado de cuadernos de trabajo para niñas y niños que no cuentan con apoyo docente.	100% de supervisoras a nivel nacional
Madres cuidadoras	Presencial / actividad formativa. Material elaborado por Departamento de coordinación educativa.	Tema: Hacia una educación alternativa.	1, 300 madres cuidadoras

4.1.4. COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Desde hace 23 años, el Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de convenio interinstitucional brinda apoyo a la SOSEP para la atención educativa de las niñas y niños beneficiarios en los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), hijas e hijos de madres que trabajan y viven en áreas urbanas marginales y rurales del país para contribuir al desarrollo integral.

En 2023 se solicitó al MINEDUC la cantidad de 620 docentes, sin embargo solo se financiaron 393 plazas docentes. Actualmente se están realizando las gestiones ante el MINEDUC, para ampliar la atención docente a los Hogares Comunitarios a los que asisten entre 10 y 12 niños.

Los gobiernos locales brindan apoyo para la asignación de docentes contratadas por municipalidades y otras instituciones. Actualmente se cuenta con 123 docentes contratadas por instituciones cooperantes.

Para el presente año se está gestionando una Carta de Entendimiento Interinstitucional que dará validez a la contratación del personal docente para el ciclo escolar 2024 y continuar atendiendo a la población infantil beneficiaria de la Dirección de Hogares Comunitarios.

TABLA NO.5
RESUMEN DE PUESTOS DE DOCENTES ACTIVOS A DICIEMBRE

SEDE DEPARTAMENTAL HOGARES COMUNITARIOS	PUESTOS DOCENTES ASIGNADOS EN LA COORDINACIÓN MINEDUC-SOSEP	PUESTOS DOCENTES ASIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN O SUPERVISIÓN EDUCATIVA	PUESTOS DOCENTES ASIGNADOS POR LA MUNICIPALIDAD E INSTITUCIONES COOPERANTES
Alta Verapaz	16	0	1
Baja Verapaz	19	0	2
Chimaltenango	24	0	8
Chiquimula	15	0	2
El progreso	5	0	0
Escuintla	3	3	9
Guatemala	19	1	0
Huehuetenango	24	0	0
Izabal	4	0	2
Jalapa	22	1	1
Jutiapa	1	0	10
El Petén	9	1	0
Boca Costa/Quetzaltenango	60	0	2
Quiché	6	7	8
Retalhuleu	22	0	3
Sacatepéquez	17	0	6
Malacatán - San Marcos	34	8	5
Santa Rosa	10	0	0
Sololá	26	0	0
Suchitepéquez	7	0	7
Totonicapán	27	1	1
Zacapa	18	1	17
TOTAL	388	23	84

4.1.5. LOGROS Y ACCIONES POR PARTE DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

- Se atendió un total de 16,407 niñas y niños hasta diciembre, con apoyo de personal docente asignado por el MINENDUC, y docentes contratadas por algunas municipalidades y madres cuidadoras.
- Coordinaciones interinstitucionales, como FUNDAESPRO y SECCATID, con el propósito de fortalecer las estrategias educativas.
- Los niños beneficiarios recibieron educación por medio de diferentes métodos y utilizando diversas herramientas, de acuerdo a sus necesidades, rangos de edad y madurez.
- Se diseñaron los lineamientos pedagógicos para la atención educativa en este nuevo encuentro educativo post- pandemia.
- Se crearon guías de Lecto-escritura específica para cada cuaderno y para cada edad y circunstancia.
- Durante 2023, 2,811 niñas y niños egresaron de Hogares Comunitarios y hoy por hoy están preparados para ingresar a primero primaria.
- 2,529 niñas y niños de 5 años y medio recibieron preparación según sus habilidades y destrezas para enfrentar el aprendizaje de Lectoescritura.
- Se diseñaron temas para la inducción educativa, pensados en el reforzamiento del conocimiento docente sobre la metodología constructivista y su rol como mediadora pedagógica.
- Capacitaciones a madres y padres de familia, con el propósito de sensibilizarlos sobre el amor como eje fundamental en la educación.
- Integración del nivel inicial a la demanda educativa del SIRE.
- Presentación ante las autoridades educativas el proyecto para el financiamiento de 620 docentes para el 2024.

4.1.6. LOGROS, DATOS CUALITATIVOS

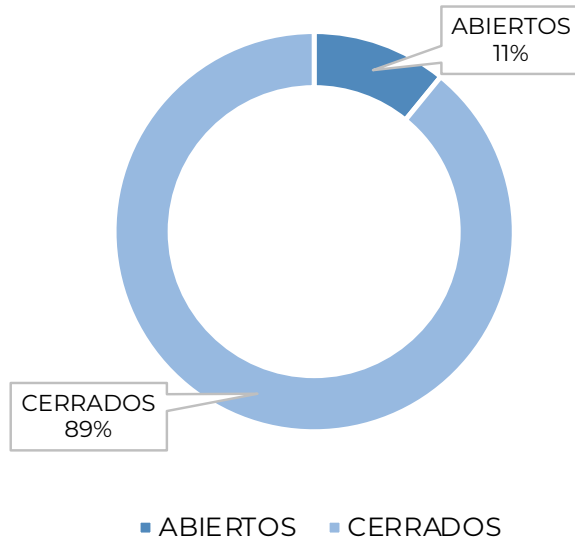
- Seguimiento de casos: Atención de casos referidos, realizando las respectivas entrevistas, diálogo con padres de familia, encargados, madres cuidadoras voluntarias y docentes. Así mismo, se realizaron diferentes evaluaciones, intervenciones y la aplicación de planes de tratamiento para cada caso.
- Se brindaron charlas en forma presencial en temas de prevención de violencia y maltrato infantil, según se detectaron necesidades en visitas realizadas a Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI).
- Coordinación con la Secretaría de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) para aplicar el taller "Niñez con Chispudez", dirigido a niños de 3 a 6 años beneficiarios del Programa Hogares Comunitarios, con el objetivo de crear espacios libres de violencia, en el Departamento de Guatemala.
- Modificación del Protocolo Intrainstitucional de casos de sospecha de violencia y maltrato infantil que se detectan dentro de los Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI).
- Actividad formativa dirigida a docentes y madres cuidadoras voluntarias, con el tema: "Violencia psicológica: Impacto y repercusiones en la autoestima de los niños y niñas en la primera infancia".

4.1.7. LOGROS, DATOS CUANTITATIVOS

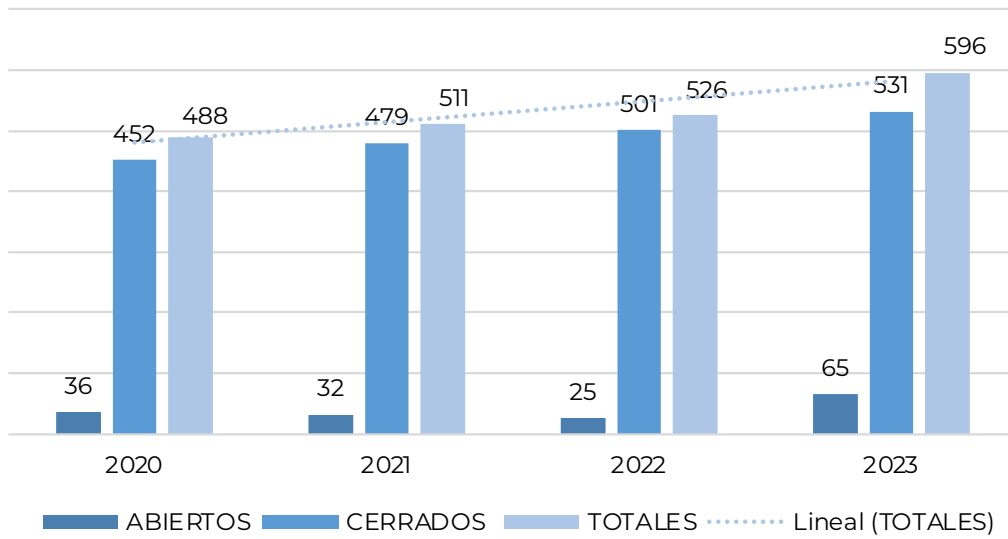
De enero a diciembre de 2023, se presentaron los siguientes casos:

- Recepción de 70 casos reportados por supervisoras/delegadas departamentales, docentes y madres cuidadoras voluntarias.
- Cierre de 31 casos reportados, tras el debido seguimiento y conclusión de los mismos.
- Se tiene un total de 65 casos abiertos, a los que se les dará el seguimiento correspondiente en 2024.

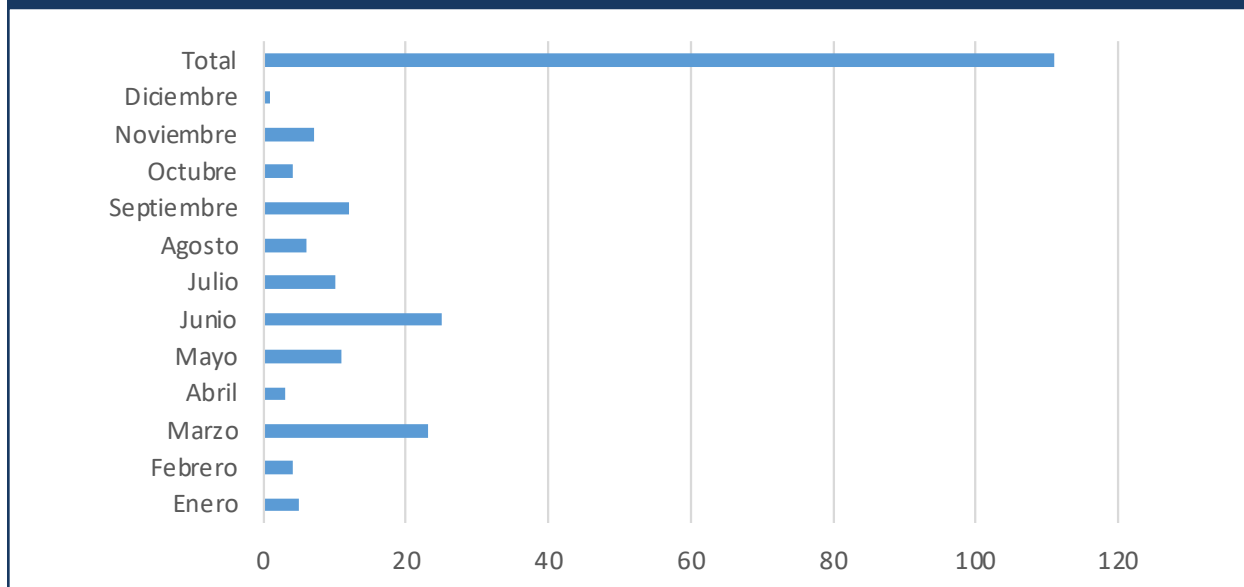
GRÁFICA NO. 5
ATENCIÓN DE CASOS 2023



GRÁFICA NO. 6
CASOS ATENDIDOS DEL 2020-2023



GRÁFICA NO.7 CASOS REPORTADOS Y ATENDIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 2023



	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ATENCIÓN A CASOS REPORTADOS	5	4	23	3	11	25	10	6	12	4	7	1

TABLA NO.6 CHARLAS INFORMATIVAS A PADRES BENEFICIARIOS “PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL”

DEPARTAMENTO	HOGAR COMUNITARIO O CADI	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS
Guatemala	3907-24	3
	20-40	10
	860-50	33
	667-20	8
	254-30	13
	3049-10	8
	812-20	2
Retalhuleu	311-20	1
Quetzaltenango	665-20	1
Chimaltenango	772-30	1
Chimaltenango	710-40	1
Quiché	4463-12	1
TOTAL		82

CHARLAS PARA SEGUIMIENTO DE CASOS RECOMENDACIONES PARA LA ADECUADA EVOLUCIÓN DEL CASO

NO.	DIÁLOGO CON DOCENTES Y MADRES CUIDADORAS VOLUNTARIAS	DIÁLOGO CON PADRES DE FAMILIA BENEFICIARIOS
1	115	93

COBERTURA

VISITAS REALIZADAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE VISITAS EN EL DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE CADI U HOGARES COMUNITARIOS VISITADOS	VISITA DOMICILIAR	VISITA A INSTITUCIONES
Baja Verapaz	3	10	1	0
Chimaltenango	6	6	3	3
Escuintla	3	3	0	0
Guatemala	42	49	3	1
Huehuetenango	1	5	0	0
Quetzaltenango	1	0	1	1
Retalhuleu	1	1	0	2
Sacatepéquez	4	5	6	0
TOTAL	61	79	14	7

ALIANZAS

TALLER "NIÑEZ CON CHISPUDEZ"

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOGAR COMUNITARIO O CADI	CANTIDAD DE NIÑOS CAPACITADOS
Guatemala	Mixco	795-40	25
	San Juan Sacatepéquez	860-50	28
	Villa Nueva	431-120	37
		191-70	30
TOTAL			120

4.2. ÁREA DE NUTRICIÓN

- Atención y seguimiento de casos reportados.
- Distribución del Alimento listo para el Consumo -ATLC- en los departamentos de El Progreso, Chiquimula, Zacapa y Guatemala.
- Seguimiento al proceso de elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN- 2023-2032
- Evaluación de la primera toma de peso y talla

Los siguientes datos corresponden al tamizaje realizado por los delegados y supervisores durante los meses de enero a mayo de 2023; esta actividad se lleva a cabo con el fin de evaluar el estado nutricional de los niños beneficiarios de la Dirección de Hogares Comunitarios, se tomaron en cuenta 11,889 beneficiarios en los Centros de Atención y Desarrollo infantil (CADI) y Hogares Comunitarios distribuidos en todo el país.

Se realizó la evaluación nutricional a la población de niños beneficiarios a nivel nacional, en donde se evidenció que el 90.29% de los niños beneficiarios tienen un estado nutricional normal. Esto indica que hay una buena distribución y calidad de nutrientes en las bolsas de alimentos entregadas por parte de la Dirección de Hogares Comunitarios.

TABLA NO. 7
ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS BENEFICIARIOS A NIVEL NACIONAL

INDICADOR	ESTADO NUTRICIONAL	N	%
Agudo P/T	DPC severa	78	1.06
	DPC moderada	136	1.84
	Normal	6,693	90.58
	Sobrepeso	307	4.15
	Obesidad	175	2.37
Agudo IMC/E	DPC severa	37	0.82
	DPC moderada	86	1.91
	Normal	4,062	90.01
	Sobrepeso	195	4.32
	Obesidad	133	2.95
Crónico T/E	Longitud/talla normal	9,995	84.68
	Desnutrición crónica (retardo del crecimiento)	1,808	15.32

TABLA NO. 8
CHARLA INFORMATIVA A PADRES BENEFICIOS “LA IMPORTANCIA DE LA ALIMENTACIÓN EN NIÑOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS”

NO.	MUNICIPIO	CADI	CANTIDAD
1.	San Miguel Petapa	3943-10	3
2.	Villa Nueva	128-12	8
3.	Villa Nueva	1475-12	7
		57-12	5
		3007-12	5
		362-30	23
		20-40	1
TOTAL		7 CADIS	84

Se realizaron 23 diálogos con docentes y madres cuidadoras voluntarias, para seguimiento de casos, brindando recomendaciones para la adecuada evolución del caso.

4.3. CONVENIOS

4.3.1. ALIANZAS

Actualmente los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), funcionan a través de alianzas interinstitucionales entre la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP) y las Municipalidades, Organizaciones Gubernamentales y ONG's.

4.3.2. LOGROS

Durante el año en curso, se suscribieron 166 Convenios de Cooperación Interinstitucional, 149 con municipalidades, 15 con ONG y 2 con Organizaciones Gubernamentales; siendo las alianzas municipales una de las instituciones con las que más se suscribieron convenios durante 2023 tal y como lo indica la gráfica siguiente.

TABLA NO. 9
CONVENIOS

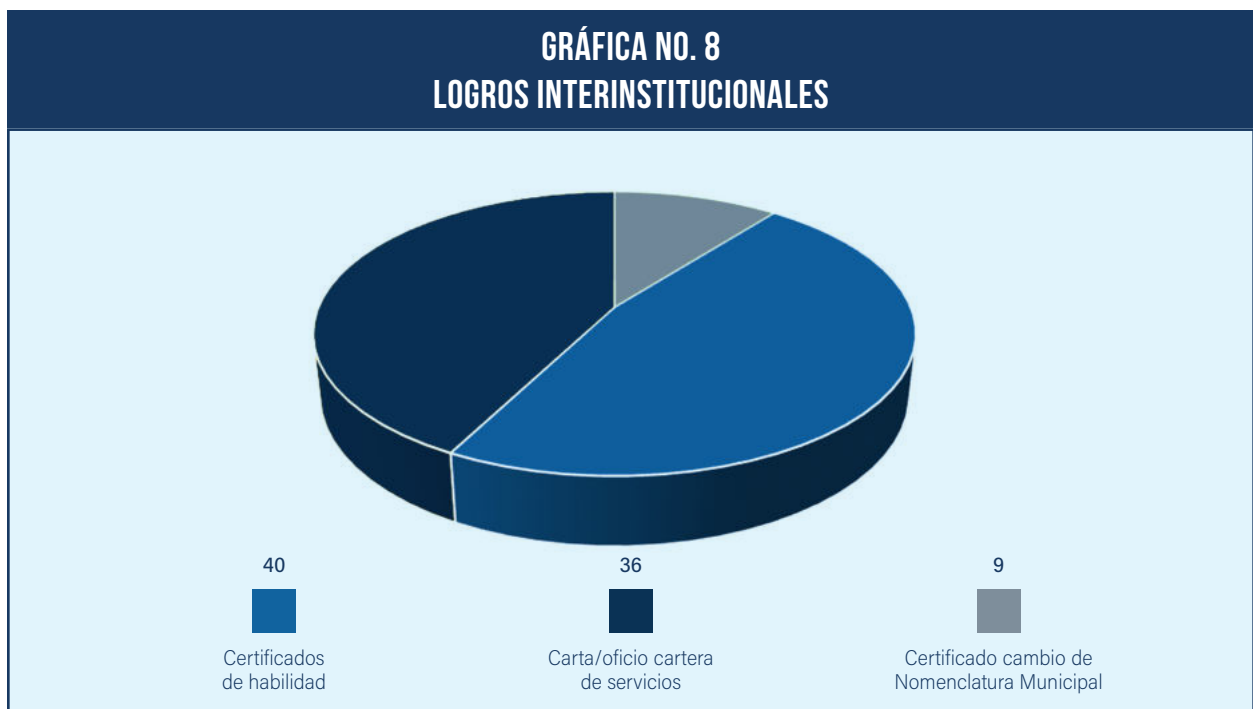
INSTITUCIONES	CANTIDAD
Convenios con Municipalidades	149
Convenios con ONG	15
Convenios Interinstitucionales (MINGOB)	2
TOTAL DE CONVENIOS VIGENTES	166

4.4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se realizó la coordinación con diferentes representantes e instituciones, entre las que se encuentran DRACES, Coordinadores/as Municipales de diferentes Distritos de Salud, Inspectores de Saneamiento de los Centros de Salud y personal de diferentes municipalidades.

4.5. LOGROS

- Se cuenta con 36 Certificados de Habitabilidad, extendidas por Inspectores de Saneamiento de los Centros de Salud.
- Se obtuvieron 32 licencias sanitarias para Centros de Atención y Desarrollo Infantil.
- Se emitieron 9 certificados para el cambio de la nomenclatura municipal de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI).



Fuente: Datos obtenidos en el año 2023, Licencias Sanitarias, Hogares Comunitarios SOSEP.



**DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO
DE LAS CONDICIONES
SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER**

5. DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER

Es el órgano responsable de promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de grupos de mujeres, especialmente del área rural que viven en situación de vulnerabilidad, brindándoles servicios de asistencia técnica para potencializar sus destrezas, habilidades o capacidades productivas.

5.1. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Para 2023, la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer tuvo cobertura en 259 municipios de los 22 departamentos de la República de Guatemala. De enero a diciembre de 2023, se atendieron a 28,000 mujeres, se desarrollaron 20,530 eventos de formación y 175 eventos de comercialización, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

TABLA NO. 10 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR DEPARTAMENTO				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	MUJERES BENEFICIARIAS	EVENTOS DE FORMACIÓN	EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN
Alta Verapaz	13	3025	1578	11
Baja Verapaz	7	642	778	9
Chimaltenango	16	1569	1403	14
Chiquimula	11	1463	1028	7
El Progreso	8	709	494	3
Escuintla	11	1232	975	5
Guatemala	1	51	27	10
Huehuetenango	30	3130	2181	17
Izabal	5	1659	1162	9
Jalapa	7	700	474	2
Jutiapa	13	1863	1484	10
Petén	14	1075	957	9
Quetzaltenango	22	1803	1492	10
Quiché	12	765	581	3
Retalhuleu	9	1433	885	8
Sacatepéquez	16	1190	915	14
San Marcos	11	474	200	1
Santa Rosa	11	982	582	4
Sololá	9	329	360	4
Suchitepéquez	14	594	486	2
Totonicapán	8	1530	1466	11
Zacapa	11	1782	1022	12
TOTAL	259	28,000	20,530	175

Base de datos acumulada elaborada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer. Diciembre 2023.

En cuanto a los porcentajes de ejecución al mes de diciembre, de acuerdo a la meta vigente del producto y subproductos se alcanzó el 100% de ejecución de los siguientes productos y subproductos:

5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para 2023, se tuvo un presupuesto inicial de Q,11,691,900.00; el vigente fue Q,11,953,889.00 y el ejecutado de Q,10,690,317.88; con una ejecución de 88%.

5.3. PRINCIPALES LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA

El Departamento de Capacitación Productiva es el órgano responsable de identificar, sensibilizar, organizar y realizar eventos de capacitación y formación productiva a grupos de mujeres, con la finalidad de producir artesanalmente productos de calidad que puedan ser comercializados en el mercado nacional o internacional y generarles ingresos económicos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Los principales logros de este departamento se describen a continuación:

- Mujeres Beneficiarias: en 2023, se atendieron a 28,000 mujeres beneficiarias de 259 municipios de los 22 departamentos de la República de Guatemala.

Respecto al grupo etario, los mayores porcentajes corresponden a mujeres en el rango de 30 a 60 años (60%) y de 13 a 30 años (30%).

TABLA NO. 11 MUJERES BENEFICIARIAS DESAGREGADAS POR GRUPO ETARIO		
GRUPO ETARIO	MUJERES BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
0-13 años	23	0.08%
13-30 años	8437	30.13%
30-60 años	16769	59.89%
Mayores de 60 años	2771	9.90%
TOTAL	28,000	100.00%

Base de datos acumulada elaborada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer. Diciembre 2023.

En relación al pueblo de pertenencia; el 57% de las mujeres beneficiarias atendidas corresponden a población ladina y el 43% a población maya.

TABLA NO. 12
MUJERES BENEFICIARIAS DESAGREGADAS POR PUEBLO DE PERTENENCIA

PUEBLO DE PERTENENCIA	MUJERES BENEFICIARIAS	PORCENTAJE
Maya	11927	42.60%
Xinca	37	0.13%
Garífuna	5	0.02%
Ladino/Mestizo	15964	57.01%
No indica	67	0.24%
TOTAL	28000	100.00%

Base de datos acumulada elaborada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer. Diciembre 2023.

Referente a la comunidad sociolingüística, el 64% de las mujeres beneficiarias atendidas corresponden a español, y el 36% a la población maya; siendo las predominantes la comunidad Q'eqchi' con 10% y la comunidad K'iche' y Mam cada una con 6%.

- **Capacitaciones:** se realizaron 2,714 capacitaciones enfocadas en la organización de unidades productivas, con el propósito de trabajar en equipo hacia objetivos comunes de desarrollo de la unidad productiva; 3,872 capacitaciones de desarrollo humano para fortalecer la formación integral de las mujeres; 12,217 capacitaciones en actividades productivas tales como: elaboración de dulces típicos, envasado de frutas y verduras, repostería, productos de limpieza, productos de uso personal, tejidos y artesanías típicas, pintura en tela, floristería, bolsas plásticas, bordado a mano, candelas y velas aromáticas, entre otros; en el área de emprendimiento y empresarialidad, se desarrollaron 3,872 capacitaciones desarrolladas por personal técnico de la Dirección y por organizaciones que establecieron coordinación interinstitucional con la Dirección. Para el año 2023 se realizaron 20,530 capacitaciones en total.
- **Especialización en capacitaciones productivas:** a través del convenio interinstitucional con INTECAP se capacitó a 2,571 beneficiarias con el propósito de mejorar sus habilidades y técnicas productivas en actividades como artesanías típicas y tejidos típicos en el telar de cintura, dulces típicos, envasado de frutas y verduras, floristería moderna, innovación en el diseño de bolsas plásticas, modelado de velas aromáticas, pastelería para ocasiones especiales, productos de uso personal y productos de limpieza y técnicas modernas de bordado a mano.
- **Municipios priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición:** dado a que los resultados de la estrategia de la Gran Cruzada por la Nutrición fueron de dos años, 2022 y 2023, para diciembre alcanzó la cobertura de 106 municipios priorizados, lo que representó un 93% de avance. En los municipios priorizados durante 2023, se atendieron 9,387 mujeres, se realizaron 6,871 eventos de formación y se desarrollaron 43 eventos comerciales.

TABLA NO. 13
COBERTURA DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN 2022 Y 2023

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	MUNICIPIOS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE COBERTURA
Alta Verapaz	12	10	83%
Chimaltenango	7	7	100%
Chiquimula	5	5	100%
Huehuetenango	28	28	100%
Jalapa	3	3	100%
Quetzaltenango	9	9	100%
Quiché	18	18	100%
San Marcos	11	10	91%
Sololá	13	8	62%
Totonicapán	8	8	100%
TOTAL	114	106	93%

Base de datos acumulada elaborada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer. Diciembre 2023.

5.4. PRINCIPALES LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COMERCIALIZACIÓN

Es el órgano responsable de brindar asistencia técnica a los grupos de beneficiarias en cuanto al establecimiento de la marca comercial de los productos elaborados, diseño de empaques, etiquetados, diseño de productos, realización de eventos comerciales para la promoción y comercialización de los productos y/o gestiones para la participación de las beneficiarias en eventos de esta naturaleza organizados por otras instituciones públicas o privadas.

Los principales logros de este departamento se describen a continuación:

- **Evento comercial Paseo Artesanal en Cayalá:** Del viernes 16 al domingo 18 de junio 2023, se organizó el evento comercial Paseo Artesanal en Cayalá, Plaza Central de Cayalá, teniendo una duración de tres días, con la participación de 122 mujeres de 19 diferentes departamentos del país, quienes tuvieron la oportunidad de comercializar sus productos, alcanzando un monto de ventas de más de Q. 225,000.00.
- **Paseos Artesanales Sexta Avenida:** En los meses de marzo y noviembre se realizaron dos eventos comerciales en coordinación con la Municipalidad de Guatemala en Paseo de la Sexta, logrando ventas de más de Q.50,000.00.
- **Pasos y Pedales:** De febrero a noviembre de 2023, con autorización de la Municipalidad de Guatemala se llevaron a cabo eventos comerciales en Pasos y Pedales de Avenida Las Américas, logrando ventas de más de Q. 50,000.00.
- **Paseos Artesanales en diferentes departamentos:** En coordinación con la Dirección de Servicio Social de SOSEP, se organizó una estrategia de integración de servicios, realizando 34 eventos comerciales y jornadas médicas en 17 departamentos, tales como: Santa Rosa, Suchitepéquez, Chimaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango, El Progreso, Alta Verapaz, Chiquimula y Zacapa.

- **Paseo Artesanal Tikal Futura:** En los meses de agosto y septiembre, se invitaron a 20 emprendedoras de los departamentos de Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Baja Verapaz y Totonicapán, para promocionar sus productos a través del evento comercial Paseo Artesanal en el Centro Comercial Tikal Futura, generado ventas de más de Q. 40,000.00.
- **Atención personalizada a mujeres emprendedoras:** El departamento de Asistencia Técnica para la Comercialización atendió a 37 emprendedoras revisando sus productos, modelos de negocios e imagen gráfica.
- **Apoyo en Diseño Gráfico para mujeres emprendedoras:** Durante el presente año, se realizaron 450 materiales gráficos en apoyo a mujeres emprendedoras, tales como: etiquetas, tarjetas de presentación, trifoliales, post para redes sociales, códigos QR, banners, catálogos entre otros; lo que permitió apoyar y fortalecer la imagen de los productos elaborados por mujeres artesanas.
- **Plataforma digital Conectadas de Sheva Internacional y TIGO:** 54 mujeres emprendedoras y personal de la Dirección, tuvieron acceso a la plataforma de Conectadas de Sheva Internacional y Tigo, siendo capacitados en alfabetización digital.
- **Catálogo de productos 2023:** Se elaboró el Catálogo de Productos 2023, para visibilizar los productos artesanales. El catálogo recopiló breves historias de éxitos e imagen de productos de 32 emprendedoras a nivel nacional, asimismo, se incluyó información sobre las diferentes formas de incluirlos en los diferentes apoyo que han recibido por parte de la institución.
- **Coordinación con Restaurante San Martín:** Se tuvo acercamiento con representante de Restaurantes San Martín para mantener vigente la adquisición de canastos de carrizo, elaborados por el grupo de artesanas de Aldea Guior en Chiquimula, asimismo, se puso a disposición los diferentes productos que se elaboran a nivel nacional. Esta coordinación ha reportado más de Q.20,000.00 facturado por el grupo de artesanas, lo que genera dinamización de la economía de dicha comunidad.
- **Consolidado del reporte de los ingresos para las beneficiarias:** Se integraron de forma mensual los reportes de las beneficiarias respecto a sus ingresos de ventas y en su participación en eventos comerciales; dando un monto total anual de ingresos para las beneficiarias de Q.7,030,819.19. A continuación se presenta la información desagregada por departamento:



TABLA NO. 14
INGRESOS ECONÓMICOS ANUALES REPORTADOS POR LAS BENEFICIARIAS

DEPARTAMENTO	VENTAS	EVENTOS COMERCIALES	TOTAL DE INGRESOS
Guatemala	Q9,724.15	Q340,779.50	Q350,503.65
Suchitepéquez	Q34,600.00	Q4,104.00	Q38,704.00
Retalhuleu	Q54,845.00	Q29,405.00	Q84,250.00
San Marcos	Q1,850.00	Q2,465.00	Q4,315.00
Huehuetenango	Q1,601,430.00	Q156,095.00	Q1,757,525.00
Quiché	Q71,455.00	Q27,990.00	Q99,445.00
Baja Verapaz	Q489,087.00	Q48,120.00	Q537,207.00
Alta Verapaz	Q349,550.00	Q33,380.50	Q382,930.50
Petén	Q346,625.00	Q28,200.00	Q374,825.00
Izabal	Q257,161.00	Q29,710.00	Q286,871.00
Zacapa	Q176,330.00	Q42,670.00	Q219,000.00
El Progreso	Q125,805.00	Q13,550.00	Q139,355.00
Chiquimula	Q402,001.04	Q29,280.00	Q431,281.04
Jalapa	Q32,848.00	Q7,050.00	Q39,898.00
Jutiapa	Q261,774.00	Q39,440.00	Q301,214.00
Sacatepéquez	Q398,150.00	Q83,120.00	Q481,270.00
Chimaltenango	Q319,650.00	Q71,586.00	Q391,236.00
Escuintla	Q223,200.00	Q17,100.00	Q240,300.00
Santa Rosa	Q61,830.00	Q13,015.00	Q74,845.00
Sololá	Q223,600.00	Q35,010.00	Q258,610.00
Totonicapán	Q330,995.00	Q60,879.00	Q391,874.00
Quetzaltenango	Q110,220.00	Q35,140.00	Q145,360.00
TOTAL	Q5,882,730.19	Q1,148,089.00	Q7,030,819.19

Base de datos acumulada elaborada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer. Diciembre 2023.

5.5. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las coordinaciones interinstitucionales permiten potencializar las acciones en favor del mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres, fortaleciendo las habilidades y destrezas productivas y empresariales del personal y las beneficiarias de la Dirección.

Los principales logros en coordinaciones interinstitucionales se describen a continuación:

- **Dirección General de Educación extraescolar del Ministerio de Educación:** Se gestionó la evaluación de 379 beneficiarias a nivel nacional en coordinación con el Ministerio de Educación, para optar a las diferentes certificaciones de competencias laborales.
- **Pro Mujer:** Durante 2023, se trabajó con el proyecto "Comienza tu Negocio" con el cual se graduaron más de 200 beneficiarias de los departamentos de Sacatepéquez, Guatemala, Escuintla, Chimaltenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Zacapa e Izabal. Este curso ofreció aprendizaje de 6 semanas, dirigido a grupos de mujeres emprendedoras con el objetivo de fortalecer sus procesos de emprendimiento.

- **Proyecto de Empoderamiento Económico de la Mujer WE4CA:** A través de una serie de capacitaciones, se apoyó a 8 grupos de beneficiarias de los departamentos de Guatemala, Totonicapán, Quetzaltenango, Chiquimula, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Escuintla y Sololá, este proyecto contribuyó a la promoción del empoderamiento socioeconómico de las mujeres, con enfoque en la mujer rural e indígena.
- **Cooperación Internacional del Japon –JICA-:** Se realizaron las gestiones para realizar el levantamiento de la línea base del proyecto que ejecutará el experto japonés en el periodo del 2023 al 2026, por medio de una consultoría externa se realizaron entrevistas y encuestas correspondientes a la línea de acción de fortalecimiento al recurso humano.
- **Fundación Génesis Empresarial:** Se asesoró a 122 emprendedoras para el uso de la plataforma de la billetera electrónica AKISI.
- **VISANET:** se orientó a 122 emprendedoras para la incorporación de cobros con tarjeta de crédito.
- **Micoope:** Se gestionó la inclusión del personal del departamento de asistencia técnica para la comercialización y de capacitación productiva para el curso virtual de EmprendeMás en coordinación con la Universidad Rafael Landívar, el cual brindó brindando herramientas dirigidas a emprendedores.
- **Programa Florece de Micoope:** Este programa promovió el emprendimiento y empresarialidad con enfoque de género, en el que se apoyaron a dos grupos de 15 mujeres cada uno, en los municipios de San Jerónimo Baja Verapaz y San Marcos, San Marcos.
- **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-:** A través de convenio de servicios técnico se ejecutaron 150 cursos a nivel nacional, beneficiando a un total de 2,571 mujeres, quienes recibieron cursos de especialización productiva en diversas técnicas.
- **Ministerio de Economía:** En coordinación con el Cuerpo de Paz –PEACECORP- y a través de la Mesa Técnica de Empoderamiento Económico de la Mujer, se emitió el Manual de Mujer Emprendedora el cual brinda herramientas para los formadores relacionados a este tema. Se realizaron las gestiones para que 10 emprendedoras de la Dirección recibieran el Galardón de Sello Blanco otorgado por el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Economía.
- **Misión Técnica de Taiwán:** Se realizaron 4 capacitaciones en los departamentos de El Progreso, Sacatepéquez, Retalhuleu y Santa Rosa en tema de artesanías en tejido de bambú, beneficiando a más de 60 mujeres, en coordinación con la Misión Técnica de Taiwán en Guatemala específicamente en el Proyecto de Industrialización del Bambú en Guatemala.
- **The Wu Thun Chih Foundation for Charity an Public Welfare de la República de China (Taiwán):** realizó una donación de 888 rollos de tela a las beneficiarias de la Dirección para el desarrollo de productos de bordado a mano, confección de prendas de vestir, cojines, cortinas, manteles, sábanas, base para manualidades y artesanías típicas, forro para bolsas plásticas y pintura en tela, entre otros. La distribución de telas a beneficiarias inició en el año 2023 y terminará en el primer cuatrimestre del año 2024.





**DIRECCIÓN DE
SERVICIO SOCIAL**

6. DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Es el órgano responsable de brindar atención a personas en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante la dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, realización de jornadas médicas y otros servicios sociales.

Adicional, le corresponde ejecutar las acciones institucionales establecidas en el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez, y Adolescencia Migrante, específicamente las dirigidas a las Unidades Familiares Migrantes retornadas.

6.1. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Es el órgano responsable de efectuar los estudios de evaluación socioeconómica de los posibles beneficiarios, visitas domiciliarias para el otorgamiento de los beneficios solicitados, dar acompañamiento a los beneficiarios para la realización de exámenes médicos u otro tipo de asistencia social y brindar apoyo para la realización de jornadas médicas.

Durante 2023, se realizaron 60 jornadas, de las cuales 47 fueron jornadas médicas y 13 fueron jornadas de servicios integrados.

En las jornadas médicas se coordinó con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para que durante el desarrollo de las mismas se brindará la atención médica con el apoyo de un médico-cirujano colegiado, epesistas, enfermeras profesionales y auxiliares, así mismo, se brindaron diferentes servicios como: vacunación, pruebas rápidas, planificación familiar, papanicolaou, nutrición y psicología dependiendo la disponibilidad de cada área de salud.

Los departamentos beneficiados con las jornadas médicas fueron: Santa Rosa, Baja Verapaz, El Progreso, Suchitepéquez, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta Verapaz, Chiquimula, Zacapa, Quiché, Petén, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Jutiapa, Jalapa, Sacatepéquez, Escuintla y Guatemala beneficiando a más de 12,943 personas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema con atención médica y medicamento gratuito. El medicamento que se entregó durante las jornadas médicas se obtuvo mediante la gestión realizada por parte de la SOSEP con instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado para el mismo.

Asimismo, las jornadas de Servicios Integrados fueron coordinadas por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- en los departamentos de San Marcos, Petén, Quiché, Retalhuleu, Suchitepéquez, Huehuetenango, Izabal, Alta Verapaz, Jutiapa, Baja Verapaz, Sololá, Santa Rosa y Quetzaltenango en las cuales se entregaron más de 771 productos ortopédicos.

En coordinación con la Dirección de Mis Años Dorados se brindó atención a los beneficiarios de los Centros de Atención Diurna y Centros de Atención Permanente de la SOSEP, en los municipios de Mixco, San Miguel Petapa, Villa Nueva, San Juan Sacatepéquez, Fraijanes, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Centro Histórico Zona 1 del departamento de Guatemala y en los departamentos de Quetzaltenango, Jalapa, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Sacatepéquez, Izabal y Santa Rosa.

El Departamento de Trabajo Social ha brindado cobertura en los 22 departamentos de la República, a través del equipo de trabajadores/as sociales de oficina central y de las sedes departamentales en

donde se tiene presencia; con jornadas médicas y visitas domiciliarias, logrando atender a beneficiarios en situación de pobreza y pobreza extrema con la entrega de bastones, muletas, sillas de ruedas, andadores, pañales y servicios como transporte, hospedaje, alimentación y servicio funerario entre otros beneficios, logrando durante 2023 beneficiar a 4,490 personas con asistencia social.

TABLA NO. 15
PRODUCTOS ORTOPÉDICOS E INSUMOS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL AÑO 2023

PRODUCTO ORTOPÉDICO/INSUMO	CANTIDAD
Sillas de ruedas	1,045
Muletas	154
Andadores	286
Bastones	1,646
Paquetes de pañales (50 unidades cada uno)	985

TABLA NO. 16
PERSONAS BENEFICIADAS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GÉNERO		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL GÉNERO
Alta Verapaz	17	51	41	92
Baja Verapaz	8	57	114	171
Chimaltenango	16	130	164	294
Chiquimula	11	75	89	164
El Progreso	8	62	82	144
Escuintla	14	41	50	91
Guatemala	17	6,722	10,348	17,070
Huehuetenango	33	106	149	255
Izabal	5	21	27	48
Jalapa	7	37	56	93
Jutiapa	17	89	115	204
Petén	14	93	92	185
Quetzaltenango	24	66	96	162
Quiché	21	110	146	256
Retalhuleu	9	140	139	279
Sacatepéquez	16	49	60	109
San Marcos	30	1,618	2,416	4,034
Santa Rosa	14	106	145	251
Sololá	19	52	80	132
Suchitepéquez	21	55	84	139
Totonicapán	8	30	21	51
Zacapa	11	106	160	266
TOTAL		9,816	14,674	24,490

Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Servicio Social, año 2023.

Durante el desarrollo de las jornadas médicas, se realizó la entrega y dotación de equipo de protección a médicos designados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otros, tales como:

- Trajes de protección
- Batas quirúrgicas
- Mascarillas quirúrgicas
- Guantes quirúrgicos
- Alcohol en gel, y;
- Caretas.

6.2. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A UNIDADES FAMILIARES MIGRANTES

En 2014, la SOSEP con el fin de realizar acciones a favor de la niñez y familia, se integra a la Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante, creada por Acuerdo Gubernativo Número 146-2014 del presidente de la República, creando así el Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes Retornadas bajo la dirección de la Dirección de Servicio Social.

Este departamento es el órgano responsable de ejecutar las acciones institucionales establecidas en el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, específicamente aquellas dirigidas a las Unidades Familiares Migrantes, además de darles seguimiento a nivel territorial con el objetivo de lograr su vinculación a cualquiera de los Órganos Técnicos de la Secretaría, en cumplimiento al Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala y al Protocolo Interno de la SOSEP para la Atención Integral a Familias Migrantes con Enfoque de Derechos y Enfoque Psicosocial.

Posterior a la recepción de las unidades familiares en los centros de recepción vía aérea y terrestre: Centro de Recepción de Retornados Fuerza Aérea Guatemalteca, Sala de Niñez Migrante Aeropuerto Internacional La Aurora y Centro de Recepción de Retornados Tecún Umán, San Marcos. Se trabajó constantemente en la derivación de casos a los programas de carácter social que impulsa esta Secretaría, por medio de puntos focales de cada programa y de las coordinaciones departamentales.

Durante 2023, se brindó atención a 20,000 personas que conforman 8,430 Unidades Familiares migrantes que ingresaron a territorio nacional vía aérea procedentes de México y Estados Unidos y vía terrestre procedentes de México.

6.3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En cumplimiento con el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala y al Protocolo Interno de la SOSEP para la Atención Integral a Familias Migrantes con Enfoque de Derechos y Enfoque Psicosocial, se fortaleció la coordinación interinstitucional para el bienestar de las familias migrantes, a través de mesas de trabajo desarrolladas en diferentes espacios, tales como:

- Consejo de Atención y Protección CAP, del Instituto Guatemalteco de Migración.
- Mesa Técnica Interinstitucional del Consejo de Atención y Protección, del Instituto Guatemalteco de Migración.

- Representante ante el Consejo Asesor para la Coordinación Internacional e Interinstitucional y Regional de Atención al Migrante de Guatemala y sus Familias en Guatemala.
- Mesa Multisectorial para la Atención a las Causas de la Migración Irregular en Guatemala del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.
- Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas (CIT).
- Sub Mesa de Trabajo de Protección de la Mesa Técnica del Consejo de Atención y Protección CAP.

6.4. RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Se realizó la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP), con el fin de proveer y garantizar la alimentación de las unidades familiares migrantes con énfasis en brindar una alimentación diferenciada a la niñez de primera infancia de 0 a 6 años, así mismo, servicio de atención legal, entrega de kits de higiene básico y fortalecimiento en la atención social y psicológica a las Unidades Familiares Migrantes retornadas.

La SOSEP equipó y abasteció con medicamentos la clínica médica asignada para la atención especializada a niñez y adolescencia en el Centro de Recepción de Retornadas Fuerza Aérea Guatemalteca, así mismo, se gestionó ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la asignación de un médico pediatra que brinda la atención médica a los niños, niñas y adolescentes migrantes retornados que ingresan en dicho centro.

Se realizó la división a las instituciones de apoyo como Refugio de la Niñez, Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, Cristosal y Coordinación de Sedes Departamentales de la SOSEP, a las unidades familiares migrantes que requerían atención especial por las causas siguientes:

- Amenazas, extorsión, persecución, problemas políticos, inseguridad, violencia intrafamiliar y violencia de género.
- Unidades familiares migrantes que residen en los departamentos y municipios de Huehuetenango: Cuilco, Jacaltenango y Nentón; San Marcos: Tacana, Comitancillo, Ayutla y Malacatán; Quetzaltenango: Coatepeque y Quetzaltenango y Quiché: Nebaj, para brindar apoyo en los casos que migraron por desempleo y/o reunificación familiar.
- Unidades familiares migrantes retornadas o deportadas con necesidad de apoyo y protección, personas desplazadas internamente por ser víctima de violencia de la comunidad LGTBIQ+ o personas defensores de derechos humanos y denunciantes de corrupción que hayan sido desplazados y tengan necesidades de protección.

Otro de los grandes resultados de la coordinación interinstitucional a nivel internacional fue la visita oficial en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- y el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas -ICE-, que realizó la SOSEP, para la verificación de la atención que se brinda a migrantes guatemaltecos en los centros de procesamiento ubicados en McAllen, Texas y albergues en New York, Estados Unidos de Norte América y a la ciudad de Hidalgo México.

Coordinación con la red consular de Guatemala en los Estados Unidos para la entrega de trifoliales con información de los programas sociales de la SOSEP a migrantes guatemaltecos.

SOSEP gestionó la aprobación por parte del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas -ICE-, para incluir información de los programas sociales en el boletín informativo que se entrega a las personas migrantes, con el objeto de propiciar la derivación a dichos programas.

Por otro lado, se realizó el remozamiento en los Centros de Recepción y dotación de: cunas para bebés, sillas escolares de madera, mesas triangulares para niños, juegos lúdicos y sillas de ruedas.





**DIRECCIÓN DE
MIS AÑOS DORADOS**

7. DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS

Durante 2023, la Dirección de Mis Años Dorados continúa las acciones de atención para personas adultas mayores beneficiarias en los Centros de Atención, a través de sus siete ejes (psicosocial, cultural, lúdico, físico recreativo, educativo, terapia ocupacional, salud) en las visitas domiciliarias, las cuales fueron implementadas durante la Pandemia por el COVID-19, asimismo, realiza las coordinaciones para brindar atención presencial en los Centros de Atención Diurna. Dentro de los logros alcanzados están:

7.1. ALIANZAS

Actualmente los Centros de Atención Diurnos funcionan a través de alianzas interinstitucionales entre la Secretaría de Obras Sociales y las municipalidades y/o ONG's.

TABLA NO. 17 ALIANZAS	
TOTAL DE CONVENIOS SUSCRITOS	72
Convenios suscritos con municipalidades	69
Convenios suscritos con instituciones no gubernamentales	02
Convenios suscritos con instituciones gubernamentales	01

7.2. COBERTURA

Se tiene presencia en 19 departamentos a nivel nacional a través de 80 Centros de Atención Diurna y 3 Centros de Atención Permanente, brindando atención integral a 3, 396 personas adultas mayores.

Licencias Sanitarias de Centros de Atención Mis Años Dorados	43
Licencias en trámite ante la Dirección de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud -DRACES-, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.	8



TABLA NO. 18
ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CENTROS DE ATENCIÓN		BENEFICIARIOS
		DIURNA	PERMANENTE	
Alta Verapaz	3	3		113
Chimaltenango	4	4		136
Chiquimula	3	3		158
El Progreso	1	1		51
Escuintla	3	3		138
Guatemala	9	14	1	574
Huehuetenango	5	5		159
Izabal	3	3		103
Jalapa	6	6		267
Jutiapa	9	8	1	373
Quetzaltenango	2	2		82
Quiché	1	1		36
Retalhuleu	4	4		173
Sacatepéquez	4	4		169
San Marcos	6	6		239
Santa Rosa	4	4		141
Sololá	3	3		103
Suchitepéquez	2	2		49
Zacapa	6	6		332
TOTALES	78	82	2	3,396

Elaboración propia con datos proporcionados por Dirección de Mis Años Dorados, año 2023.

- Se atendieron 3,396 adultos mayores en Centros de Atención Diurnos y Centros de Atención Permanentes de la Dirección de Mis Años Dorados.
- En marzo se realizó una jornada oftalmológica para los beneficiarios del programa coordinado con el CLUB DE LEONES, alcanzando 14 Adultos Mayores evaluados y beneficiados con lentes de graduación.
- Coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la evaluación de adultos mayores en los Centros de Salud y entrega de medicamentos.
- Incorporación de 268 adultos mayores de la SOSEP al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor (PAM) del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Participación en el Diplomado Iberoamericano de Políticas de Cuidado del Adulto Mayor, impartido por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), al cual tuvo acceso el personal de Mis Años Dorados.
- Capacitación y acompañamiento a los adultos mayores que participaron como emprendedores en el evento comercial "Paseo Artesanal Cayalá.
- Coordinación con organizaciones e instituciones locales, para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y de socialización en Centros de Atención.

La Dirección de Mis Años Dorados a través de sus Departamentos alcanzó los siguientes logros:

7.3. DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN REGIONAL DE CENTROS DE ATENCIÓN

- Visitas domiciliarias para la evaluación socioeconómica en los municipios de San Juan Chamelco y Senahú, Alta Verapaz.
- Coordinación para las aperturas de los Centros de Atención Diurna ubicados en: San Juan Chamelco y Senahú, en Alta Verapaz.
- Coordinación con la Procuraduría General de la Nación (PGN), logrando obtener, bajo la figura de extinción de dominio, una propiedad en la zona 13 para la apertura un nuevo CAP.
- Coordinación para el traslado a un nuevo Centro de Atención Diurna ubicado en Estanzuela, Zacapa.
- Coordinación para el traslado del Centro de Atención Permanente ubicado en Asunción Mita, Jutiapa.
- Coordinación y entrega de alimentos a los beneficiarios del Centro de Atención ubicado en Olopa, Chiquimula.

7.4. DEPARTAMENTO DE MONITOREO INTEGRAL DE SALUD

- Elaboración y socialización de 10 cápsulas informativas, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la atención integral de las personas adultas mayores.
- Desarrollo de un taller virtual para el personal de los Centros de Atención sobre procesos de atención y administrativos internos.
- Desarrollo del Curso de Formación para Cuidadoras y Cuidadores de Personas Adultas Mayores en coordinación con el Programa de Adulto Mayor de la Dirección de Normatividad de Programas de Atención a las Personas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

7.5. LOGROS ALCANZADOS

- Se capacitaron a 100 personas que trabajan al cuidado directo de personas adultas mayores y personal administrativo de la Dirección, de los cuales 69 recibieron su diploma de acreditación por cumplir con los procesos y requisitos que conllevaba.
- Se realizó una actividad de formación en procedimientos de intervención en el cuidado de la persona adulta mayor.
- Fortalecimiento en las coordinaciones interinstitucionales, especialmente con el Programa de Adulto Mayor del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.
- Se implementó la estrategia "Activo Me Siento Bien", la cual consiste en el desarrollo de actividades de estimulación, utilizando materiales de apoyo con el fin de preservar las capacidades de las personas adultas mayores beneficiarias de los centros de atención, al 31 de noviembre se entregaron 27,367 kits de materiales.
- Implementación del Proyecto "Conociendo Nuestros Derechos" el cual tiene como fin la ejecución de actividades donde se dé a conocer los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Coordinación interinstitucional como parte de la atención integral que se brinda a las personas adultas mayores beneficiarias de los Centros de Atención de la Dirección Mis Años Dorados.
- Coordinación con la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer en donde se trabajó en 14 Centros, instruyendo a 231 adultos mayores con talleres de elaboración de: Dulces Típicos; envasando de fruta y verduras; elaboración de velas aromáticas.

7.6. COMITÉ NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ -CONAPROV-

El Comité Nacional de Protección a la Vejez, CONAPROV está adscrito funcionalmente a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, tiene como base legal para su creación y funcionamiento la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad. Decreto 80-96 del Congreso de la República y el Reglamento de la Ley Protección para las Personas de la Tercera Edad, Acuerdo Gubernativo 135-2002 del Presidente de la Republica.

En ese sentido, la Dirección brinda apoyo a CONAPROV desde el Departamento de Monitoreo Integral de Salud con las siguientes actividades:

- Coordinación para el desarrollo de reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Coordinación de actividades y eventos con instituciones miembros de CONAPROV e invitados.
- Control de actas y elaboración de documentos administrativos relacionados con el CONAPROV.
- Seguimiento y coordinación del cumplimiento de compromisos adquiridos en el seno de CONAPROV.
- Elaboración de informes para entidades y organización nacionales e internacionales.
- Participación y seguimiento a los requerimientos de Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Adicional, la SOSEP coordina la mesa de comunicación desde la cual se implementaron las acciones siguientes:

- Creación de logotipo de CONAPROV y Manual de Imagen Gráfica,
- Campaña de sensibilización para el cuidado de las personas adultas mayores,
- Creación de cuentas oficiales de CONAPROV en las redes sociales,
- Actualización de contenido de CONAPROV en el sitio web de la SOSEP,
- Diseño, diagramación e impresión de la Memoria de Labores 2022.



TABLA NO. 19
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	META TERMINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Coordinación	12	12	100.00
Dirección y Coordinación	12	12	100.00
DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS			
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	17,365	16,407	94.48
Niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	17,365	16,407	94.48
DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL			
Personas en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social.	28,336	24,490	86.43
Personas beneficiadas con productos ortopédicos y otros servicios sociales.	8,336	4,490	53.86
Personas migrantes retornadas con apoyo y atención humanitaria	20,000	20,000	100.00
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER			
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	28,000	28,000	100.00
Mujeres beneficiadas con capacitación, asistencia técnica en proyectos productivos y empresariales.	28,000	28,000	100.00
Eventos de formación técnica, asesoría productiva y empresarial en beneficio de mujeres.	20,530	20,530	100.00
Eventos de promoción y comercialización de productos elaborados por las mujeres.	175	175	100.00
DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS			
Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	5,050	3,396	67.25
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Diurna.	4,950	3,341	67.49
Adultos mayores beneficiados con servicios varios en Centros de Atención Permanente.	100	55	55.00
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS	78,751	72,293	91.80

Fuente: SICOIN R00815611.rpt, reporte generado el 08/01/2024.

TABLA NO.20
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DICIEMBRE DE 2023

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Coordinación	Q39,043,519.00	Q38,072,559.00	Q36,685,028.01	96.36
Atención Integral a la Primera Infancia	Q109,978,100.00	Q95,737,874.00	Q94,652,031.47	98.87
Servicio y Asistencia Social	Q9,617,000.00	Q6,811,571.00	Q6,615,650.65	97.12
Desarrollo de la Mujer	Q11,691,900.00	Q10,810,704.00	Q10,536,292.30	97.46
Atención Integral al Adulto Mayor	Q30,643,581.00	Q46,897,562.00	Q43,902,050.15	93.61
TOTALES	Q200,974,100.00	Q198,330,270.00	Q192,391,052.58	97.01

Fuente: SICOIN R00815611.rpt, reporte generado el 08/01/2024.



UNIDAD DE DONACIONES

8. UNIDAD DE DONACIONES

Es la responsable de establecer alianzas de cooperación interinstitucional con instituciones públicas, privadas, agencias de cooperación nacional, internacional o de cualquier otra naturaleza, con el objetivo de obtener donaciones para beneficio de personas en situación de vulnerabilidad.

Durante 2023, la Unidad gestionó varias donaciones y al momento de recibirlas fueron registradas en el Sistema Informático de Gestión (SIGES).

La distribución de los productos recibidos hacia los beneficiarios y población en general es realizada por parte de los diferentes programas de la SOSEP y de la Coordinación de Sedes Departamentales.

TABLA NO.20					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DICIEMBRE DE 2023					
No.	ENTIDAD DONANTE	FECHA DE RECEPCIÓN	IDENTIFICACIÓN DE LA DONACIÓN		VALOR EN QUETZALES
			BIENES EN ESPECIE		
			PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	MATERIALES Y SUMINISTROS	
1	Embajada de la República de China (Taiwán)	16/01/2023	50 tablet marca Samsung Galaxy Tab A colores negro, plateado/blanco		Q 62,400.00
2	Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)	09/02/2023	120 sillas de ruedas para adulto, 25 sillas de ruedas para niños y 40 sillas de baño plegable	80 andadores material aluminio, 200 bastones de aluminio	Q 101,835.45
3	Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida ONG	26/04/2023		Mezcla arroz, paños, kit de higiene, guantes, alcohol gel, toallas, mascarillas, bata quirúrgica, catre, zapatos, kit didáctico, cloro	Q 196,565.00
4	SimplyHelp	05/06/2023		Bufandas, sombreros, mochilas, ropa, pelota de fútbol, pañales, juguete, linternas, batas entre otros	Q 534,726.47
5	Organización Internacional para las Migraciones OIM	01/08/2023	Laptop, impresoras, tablet, servidor	licencias, tintas, portafolios,	Q 312,895.80
6	The Wu Thun-Chih Foundation for Charity and Public Welfare	16/09/2023		888 Rollos de tela	Q 745,159.09
7	Alimentos y Bebidas Atlántida, Sociedad Anónima	27/11/2023		49 packs de jugos frutimore de mango, 19 packs de jugos frutimore de guayaba, 25 packs de agua pura	Q 5,000.00
MONTO TOTAL DE LAS DONACIONES RECIBIDAS					Q 1,958,581.81

UNIDAD DE RIESGOS



9. SECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Con el objeto de definir acciones que busquen la prevención de muertes ante cualquier evento catastrófico y pandemias, la SOSEP cuenta con la Sección de Gestión de Riesgos, por medio de la cual se concretan acciones en materia de prevención, mitigación, preparación y respuesta.

9.1. ACCIONES REALIZADAS

- Entrega de kit de higiene personal en albergues comunitarios habilitados por emergencias o desastres.

La Sección de Gestión de Riesgos junto de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, con la finalidad de apoyar en los albergues comunitarios habilitados por las emergencias o desastres en el territorio nacional, realizó la entrega de kits de higiene personal, beneficiando a 1,112 familias damnificadas las cuales pernoctaron en los albergues.

- Apoyo a sedes departamentales en la entrega de insumos a albergues comunitarios

Se coordinó con Sedes Departamentales en la entrega de insumos para albergues comunitarios habilitados en el territorio nacional, por emergencias o desastres.

- Capacitación de primeros auxilios a personal de la Dirección de Mis Años Dorados y Dirección de Hogares Comunitarios

Durante el año 2023, se realizaron tres capacitaciones en modalidad virtual, sobre Primeros Auxilios básicos, con el fin de fortalecer conocimientos en la atención a primera respuesta de la Atención Pre hospitalaria, dirigido al personal de la Dirección de Mis Años Dorados y Dirección de Hogares Comunitarios de ésta Secretaría, se obtuvo la participación de 357 personas.

- Apoyo en la redacción y entrega oficial del Manual y Guía para la apertura e instalación, respuesta, cierre y soluciones duraderas de albergues comunitarios temporales en Guatemala

La Sección de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, en conjunto con la Embajada de la República de Corea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Clúster de Alojamiento Temporales de Guatemala, Cruz Roja Guatemalteca -CRG-, Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- y la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, participó en la redacción y publicación del Manual y guía comunitaria para apertura e instalación (planificación), respuesta (cuidado y mantenimiento), cierre y soluciones duraderas del albergues comunitarios temporales en Guatemala.

- Remozamiento, equipamiento y mejora en albergues comunitarios temporales

Con el apoyo de OIM se remozaron, equiparon y mejoraron 3 albergues comunitarios temporales que están a la disponibilidad para el para el Sistema CONRED y atención a caravana de migrantes.

- Recorridos de observación para mejoras, prevención y mitigación de riesgos

Se realizaron visitas y recorridos de observación como medida de prevención y mitigación de riesgos en las Sedes Departamentales, Centros de Atención Permanentes y Diurnos de la Dirección de Mis Años Dorados, Centros de Atención para Desarrollo Infantil de la Dirección de Hogares Comunitarios e inmuebles de oficinas centrales de la SOSEP.

- Acompañamiento al adulto mayor en actividad de la dirección de mis años dorados y dirección de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la mujer

Se brindó acompañamiento al Centro de Atención Permanente -CAP- zona 1 Guatemala, en eventos dirigidos al adulto mayor realizados fuera de las instalaciones del CAP, con el objetivo de brindar Atención Pre hospitalaria en caso que fuera necesario.

- Control estadístico de albergues habilitados por emergencias o desastres

La Sección de Gestión de Riesgos, brinda información de controles estadísticos de albergues que se han habilitado en el territorio nacional a las autoridades de la Secretaría y al COE Nacional.

- Apoyo en la actualización del plan nacional de respuesta como parte del sistema CONRED

El Plan Nacional de Respuesta -PNR- es un instrumento de gestión para la respuesta a emergencias y desastres del Sistema Nacional para la Reducción de Desastres (Sistema Nacional CONRED) que, fundamentado en el marco legal nacional, establece los mecanismos de organización, estrategias y procedimientos operativos que permiten de forma articulada a las instituciones que forman parte del Sistema Nacional CONRED, reducir el impacto que generan los desastres en el territorio nacional.

También da cumplimiento a resoluciones, convenios y acuerdos de carácter humanitario internacional, como el Marco de Sendai 2015-2030, Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres -PCGIR-, normas mínimas para la respuesta humanitaria a desastres y la Carta Humanitaria institucionalizada el 21 de octubre del 2009.

La Sección de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República (SOSEP), como parte del Sistema CONRED participó en reuniones inter-institucionales, en las cuales se dio inicio a la actualización del Plan Nacional de Respuesta (PNR), en la cual la SOSEP se le asignó la función 20 "Administración de albergues comunitarios temporales", la función 21 "Albergues de Transición (AT)" y función 9 "Atención y Protección a Migrantes".



UNIDAD DE GÉNERO



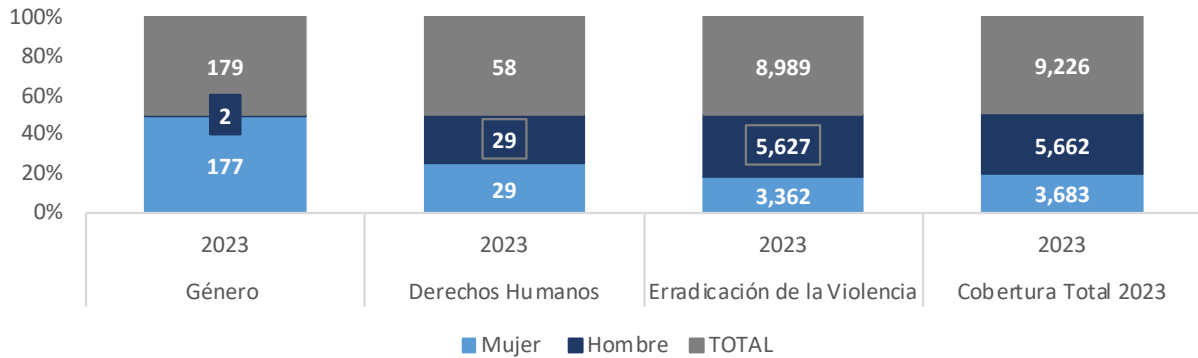
10. UNIDAD DE GÉNERO

Es el órgano responsable de coordinar el proceso de institucionalización de las políticas de género, para coadyuvar a garantizar el cumplimiento de las mismas. Le corresponde las siguientes líneas de acción enmarcadas en el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, constituidas en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019.

10.1. ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE GÉNERO

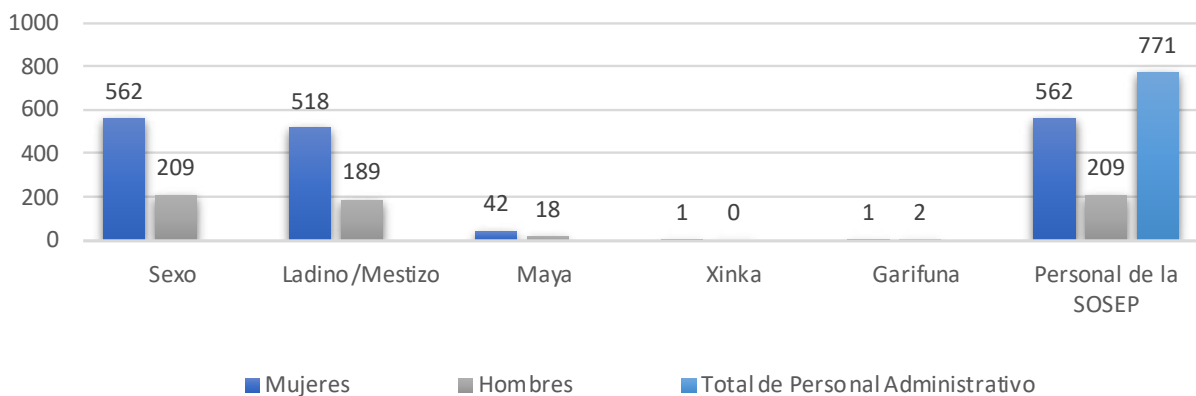
- Se desarrollaron actividades de sensibilización y fortalecimiento en materia de género y derechos humanos para los beneficiarios de los programas sociales, con el objetivo de contribuir con una sociedad que promueve la equidad e igualdad de género.
- Coordinación para la emisión de Informes de Estado para presentación de avances y resultados de acuerdo a los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, mediante convenios y tratados Nacionales e Internacionales en lo que concierne a la igualdad, equidad de género, situación y derechos de la mujer.
- Se realizaron actividades en coordinación con la Embajada de la India, a favor de la salud y bienestar de los beneficiarios del programa Mis Años Dorados, en cumplimiento a los ejes estratégicos de Atención Integral del Adulto Mayor (psicosocial, cultural, físico recreativo, lúdico, salud, educativo y terapia ocupacional).
- Se llevaron a cabo actividades de coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), dirigidas a la Dirección de Hogares Comunitarios, en cumplimiento al eje estratégico de Educación.
- Coordinación institucional para la creación de la "Comisión de Transversalización de Perspectiva de Género" en cumplimiento del proceso de institucionalización de políticas de género, para coadyuvar a garantizar el cumplimiento de las mismas en los planes programas y proyectos que implementa la SOSEP.
- Se desarrolló la Propuesta Estratégica Operativa de la Unidad de Género, en cumplimiento al quehacer institucional, con el objetivo de implementar el tema en las acciones y actividades desarrolladas por cada área sustantiva que conforma la SOSEP.
- Desarrollo de propuestas de derivación institucional, en materia de "Atención al Acoso Laboral" y "Atención a la Víctima de Violencia", en cumplimiento a socialización, implementación y seguimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y su Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-.
- Se apoyó a la Coordinación de Sedes Departamentales de la SOSEP, para la creación de material informativo sobre violencia sexual y medidas de seguridad individual y colectiva, en el marco de la protección social de las personas en situación de vulnerabilidad y en materia de Gestión de Riesgos ante eventos catastróficos que afectan de forma directa la vida cotidiana de esta población.
- Se desarrollaron actividades conmemorativas, con el objetivo de fomentar conciencia social a los beneficiarios y el personal de la SOSEP, referente a la protección a los derechos humanos y prevención de la violencia en todas sus formas.

GRÁFICA NO. 9 COBERTURA RELATIVA A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LA MUJER EN COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SOSEP DURANTE 2023



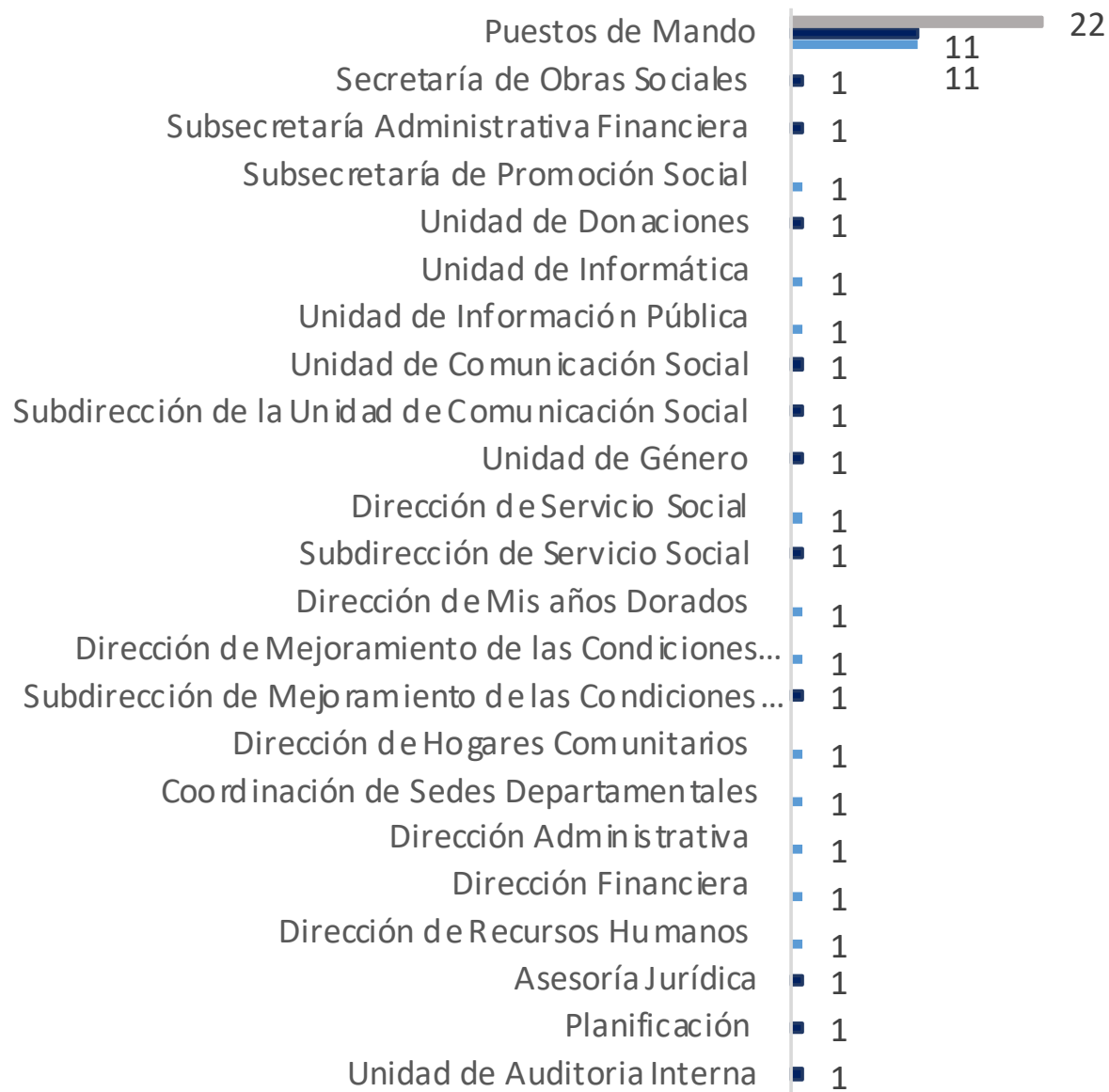
Elaboración propia de la Unidad de Género, correspondiente a 2023.

GRÁFICA NO. 10 MAPEO INCLUSIVO DEL PERSONAL DE LA SOSEP DESAGREGADO SEXO Y PERTENENCIA CULTURAL, 2023



Elaboración con datos de la Dirección de Recursos Humanos, correspondiente a 2023.

GRÁFICA NO. 11
MAPEO INCLUSIVO DEL PERSONAL DE LA SOSEP
DESAGREGADO POR SEXO EN PUESTOS AUTORIDADES Y DIRECTIVAS, 2023

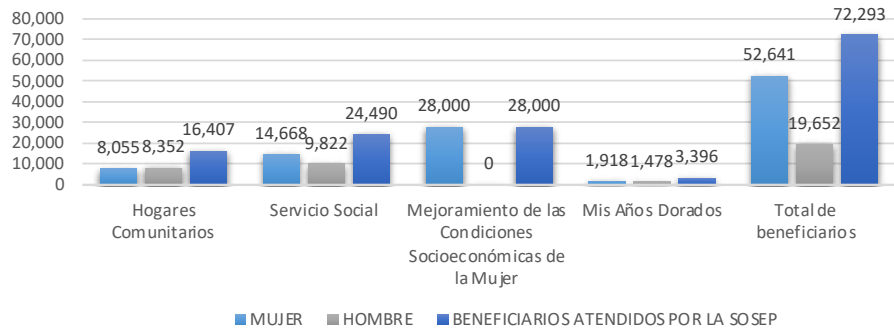


■ TOTAL ■ MUJER ■ HOMBRE

Elaboración propia de la Unidad de Género, correspondiente al año 2023.

GRÁFICA NO. 12

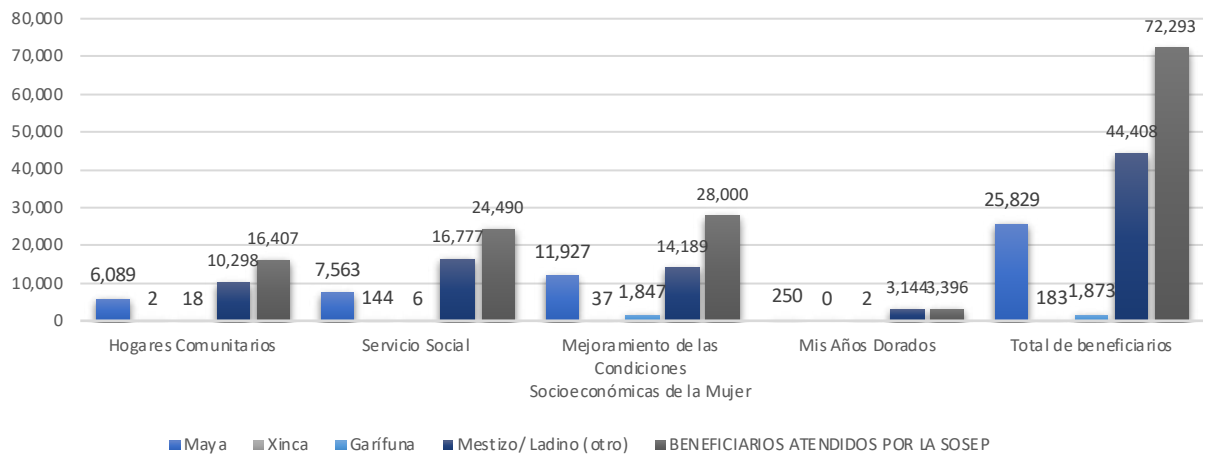
MAPEO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SOSEP DESAGREGACIÓN DE DATOS POR SEXO, 2023



Elaboración con datos del SICOIN, correspondiente al año 2023.

GRÁFICA NO. 13

MAPEO CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA SOSEP DESAGREGADOS POR PERTENENCIA CULTURAL



Elaboración con datos del SICOIN, correspondiente al año 2023.

Coordinan atención integral de adultos mayores



El Comité Nacional de Protección a la Vejez (Conaprov), adscrito a la Sosep, realizó su primera reunión, en la que definió las acciones que asegurarán el bienestar y la seguridad de las personas de la tercera edad.

Página 3



Las buenas noticias también se cuentan

Ejecutivo presenta tercer informe cuatrimestral

En un acto de rendición de cuentas, el Gobierno informó sobre las acciones y programas impulsados el año pasado. Destacó la ejecución del 96.1 por ciento del presupuesto general.

Página 2



Inguat promueve atractivos no tradicionales

Con el objetivo de fomentar el turismo interno, el instituto impulsa la campaña Viajando x Gusto, que promoverá dos diferentes destinos cada mes.

Página 10



Ingresar aquí para realizar sus trámites en línea servicios.dca.gob.gt

2 Nacionales

Facebook: [dcaibcomunicacion](#)
 Twitter: [@dcaibcom](#)
 Instagram: [dca.gob.gt](#)

Insusos serán distribuidos a beneficiarios de programas de la Sosep.

145 villas de rindón fueron trasladadas a la ciudad secretaria.

Las autoridades de la Embajada de China (Taipei) en nuestro país y la Sosep acordaron que la construcción entre ambos gobiernos es un rubro que para la población guatemalteca. Ambos países se comprometen a seguir colaborando en beneficio de la población más vulnerable.

En 2022 El año pasado, el programa de construcción de los edificios de la Sosep alcanzó a 39 mil personas en 10 municipios: Peten, Guatemala, Escuintla, Sacatepéquez, Soloma, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Guatemala y Guatemala. El compromiso de continuar con el programa de construcción de edificios de la Sosep se renovó con el fin de mejorar y ampliar más servicios.

Entregan apoyo a población vulnerable



El apoyo de la Embajada de Taiwan recibió la prestación de servicios a quienes más lo necesitan.

Publicación de Secretaría de Obras Sociales de la Esposa d...



Ver estadísticas y anuncios [Promocionar publicación](#)

65 6 comentarios 2 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Eliza Patan
Que bendición aprender
4 sem Me gusta Responder Ocultar

Daniel Pineda
5 sem Me gusta Responder Ocultar

Francis Marroquin
5 sem Me gusta Responder Ocultar

Se seleccionó la opción "Más relevantes", por lo que es posible que algunos comentarios se hayan filtrado.

Escribe un comentario...



SOSEP Y PRO MUJER FIRMARON UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL



07:33 SOSEP, INGUAT E INTECAP FIRMAN CONVENIOS

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

11. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Es el órgano responsable de formular, diseñar, coordinar y ejecutar las políticas de comunicación social de la SOSEP. Le corresponden las funciones siguientes:

- Diseñar e implementar la estrategia de comunicación social que permita dar a conocer de manera eficiente a la población en general y por todos los medios posibles, las actividades y los resultados alcanzados por la SOSEP;
- Implementar acciones que garanticen el mejoramiento continuo de la imagen institucional y el fortalecimiento de las relaciones públicas;
- Establecer contactos con los medios de comunicación públicos y privados para la difusión de la información institucional;
- Diseñar y elaborar productos comunicacionales tanto impresos como digitales; administrar los sitios oficiales, página Web y redes sociales, en coordinación con la Unidad de Informática.

En ese sentido la **Estrategia de Comunicación Social de la SOSEP** se centró principalmente, en visibilizar los resultados del trabajo realizado en cada uno de los programas sociales, con el objeto de sumar esfuerzos con diferentes actores y cooperantes, a fin de incrementar y mejorar la atención de los beneficiarios.

Los principales canales utilizados fueron los siguientes:

- Redes sociales: Facebook, X (Twitter), Instagram, TikTok, canal de YouTube;
- Sitio web;
- Eventos institucionales;
- Notas y entrevistas en medios de comunicación.

TABLA NO.21
NUEVOS SEGUIDORES EN REDES SOCIALES 2023

MES	FACEBOOK	X (TWITTER)	INSTAGRAM
Enero	273	261	163
Febreo	315	199	119
Marzo	430	139	94
Abril	301	202	79
Mayo	391	43	123
Junio	532	56	107
Julio	482	154	72
Agosto	525	109	58
Septiembre	479	108	69
Octubre	618	183	72
Noviembre	217	0	54
Diciembre	127	0	32
TOTAL	4,690	1,454	1,042

GRÁFICA NO. 14
PUBLICACIONES EN FACEBOOK E INSTAGRAM

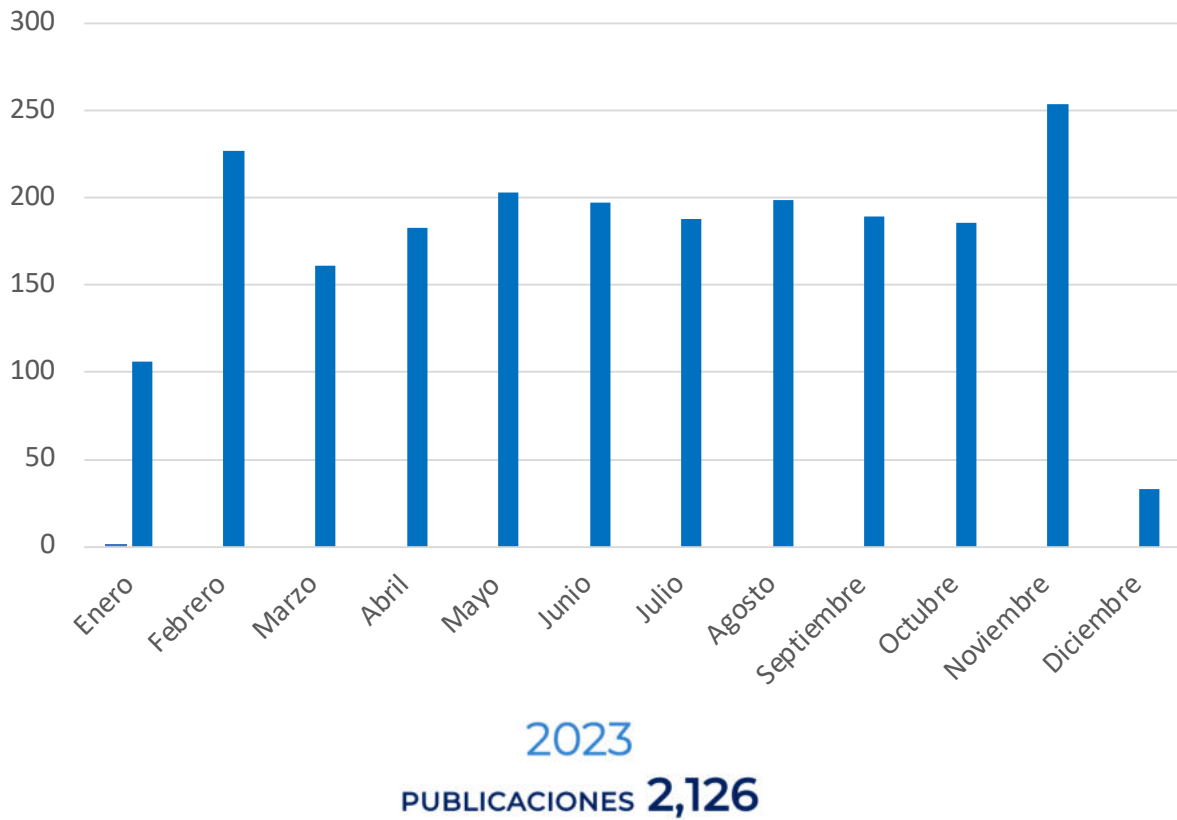


TABLA NO.22
PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

MES	CANTIDAD
Enero	04
Febreo	28
Marzo	16
Abril	14
Mayo	18
Junio	09
Julio	15
Agosto	13
Septiembre	08
Octubre	11
Noviembre	19
Diciembre	17
TOTAL	122



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA